CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/07/2025 - 06:45:56
Recibo No. S001839807, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MBDSRHevwN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUVERTICAL S.A.S.
Nit : 900494143-9
Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 150393
Fecha de matrícula: 25 de enero de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TV 27 A SUR NO 42 90 INT 16-15 URB JACARANDAS
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico : gerencia@construvertical.com
Teléfono comercial 1 : 3168325231
Teléfono comercial 2 : 3137978385
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TV 27 A SUR NO 42 90 INT 1615 URB JACARANDAS
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : gerencia@construvertical.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 23 de enero de 2012 de la (el) O (los) Constituyente (s) de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2012, con el No. 79222 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUVERTICAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad será: La sociedad tendrá como objetivo principal la prestación de servicios de construcción, interventoría, diseños y consultoría en ingeniería civil, los cuales prestará por intermedio de sus socios o profesionales vinculados a la empresa. De esta manera, en cumplimiento de su objeto social, la empresa prestará los siguientes servicios:

I) En ingeniería:

1. Obras civiles hidráulicas: Presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas. Conducción de aguas.

2. Obras sanitarias y ambientales: Redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento de aguas negras y potable, tanques de almacenamiento de agua, protección y control de erosiones, estabilización de taludes, recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios y adecuación y construcción de zonas de depósito, pozos sépticos, manejo y control ambiental y de erosión, explotación de los recursos naturales como minerales y maderas y comercialización de los mismos.

3. Edificaciones y obras de urbanismo: Edificaciones sencillas hasta 500m2 y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores de 15 metros. Remodelaciones, restauración, conservación y mantenimiento de las mismas, construcción y remodelación de parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales y no convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones de interiores para edificaciones, redes eléctricas, de datos y telefonía.

4. Obras de transporte y complementarios: Vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, articulados y flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, toneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, seguridad aérea.

5. Infraestructura para transporte vial: Planeación y programación de carreteras, caminos vecinales (vías de penetración), nuevas carreteras, mejoramiento, mantenimiento y reconstrucción, troncales (carreteras con peaje), carreteras primarias, carreteras secundarias, carreteables, nuevas estructuras y reconstrucción. Puentes, túneles, pasos elevados, muelles para ferry, mantenimiento vial,

administración de corredores viales, mantenimiento de caminos vecinales, control de tráfico vial, legislación vial, seguridad vial, capacitación relacionada con el transporte por carretera, economía del transporte por carretera.

6. Servicio de transporte por carretera: Regulación, impuestos a los usuarios de las vías, gerencia de empresas, transporte de pasajeros. Transporte de carga, análisis financiero, tarifas y costos, terminales de pasajeros y de carga, servicios de transporte rural, transporte de carga, capacitación sobre industrias de transporte por carretera.

7. Puertos marítimos y fluviales. Proyección de la demanda y planificación de inversiones, análisis financiero, tarifas y costos, gerencia y desarrollo organizacional, puertos, muelles y embarcaderos, mantenimiento portuario, dragado y recuperación de ríos, operaciones portuarias, depósito y almacenes, medios para manejo de carga a granel, ayudas costeras. Puertos mar adentro, puertos para contenedores, puertos para carga sólida y líquida. Operación y manejo de carga, ayuda de navegación, aplicaciones de computador. Sistemas de información, operaciones portuarias, entrenamiento sobre puertos.

8. Vías de navegación interior: Proyección de la demanda y planificación de inversiones, gerencia y desarrollo organizacional, regulación y control de ríos, dragado y recuperación, esclusas y diques, canales. Puertos, espolones, mantenimiento, ayudas a la navegación, astilleros y ayudas para la reparación de embarcaciones.

9. Aeropuertos: Proyección de la demanda y planificación de inversiones, gerencia y desarrollo organizacional, análisis financiero, tarifas y costos, localización y usos de la tierra, estudios ambientales, diseño de aeropuertos y obras civiles, pistas de desagüe, carreteo y parqueo, estructuras, terminales, depósitos y medios para el manejo de carga, hangares y talleres. Infraestructura, abastecimiento de combustibles, alumbrado, pequeñas pistas de aterrizaje, obras transportadoras, carros por cable.

10. Planeamiento en desarrollo urbano: Encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana, encuestas socioeconómicas, encuestas de uso de la tierra, modelos de desarrollo urbano, planeación estratégica del desarrollo (incluye planes integrales), planeación de usos de la tierra y del transporte, planes de inversiones urbanas, políticas urbanas nacionales.

11. Planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda: Encuestas y diagnóstico del sector, vivienda, planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios, programas de desarrollo y renovación, métodos y materiales de construcción, diseño de edificios para oficinas, administración de construcciones, usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial), mejoramiento del uso de la tierra, red de desarrollo urbano.

12. Servicios urbanos: Ingeniería, servicios municipales, construcción y mantenimiento de vías urbanas, alumbrado público, recolección y disposición de desechos sólidos, orgánicos, inorgánicos, tratamiento de lodos y residuos peligrosos desde su recolección, transporte y disposición, prevención de incendios, planeación y diseño de servicios comunales, mercados, centros comunales.

13. Transporte urbano: Administración del tráfico, avisos y señalización, canalización, medidas para la regulación del tráfico, esquemas de control del tráfico zonal, administración, análisis y diseño global, operaciones relacionadas con el tránsito, ciclovías, peatonales, planeación del transporte urbano, encuestas y análisis de tráfico y transporte. Modelos de tráfico y transporte, planeación y diseño global, monitoreo y evaluación, economía del transporte urbano, administración del transporte urbano, procedimientos legales y técnicos, entrenamiento (incluye educación a conductores), participación pública.

14. Suministro de agua y saneamiento: Planeación y diseño de acueductos, alcantarillados y plantas de tratamiento de aguas, aguas superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, presas, toneles. Conductos submarinos, captación y conducción de agua, estaciones de bombeo. Bombas manuales, almacenamiento de aguas, tratamiento de aguas, distribución de aguas, rehabilitación y optimización de los sistemas, desalinización, corrosión. Detección de fugas, suministro de agua en zonas rurales, medidores de agua. Materiales y fabricación de tuberías.

15. Saneamiento: Construcción de sistemas de recolección de aguas residuales, tratamiento de aguas residuales, domésticas. Industriales, rehabilitación y optimización de los sistemas, lagunas de estabilización. Emisario submarino, disposición en tierra, tecnología de bajo costo para zonas urbanas, sistemas de recolección de aguas fluviales, saneamiento rural, control de contaminación de aguas, tratamiento y disposición de aguas residuales, tratamiento y disposición de lodos, recuperación del recurso hídricos.

16. Desechos de sólidos: Desarrollo de logística y recolección, disposición, recuperación del recurso.

17. Administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, estudios de proyección de la demanda, planeación financiera, organización y administración, estratificación y tarifas, medición de agua, sistemas contables y de auditoría, sistematización, legislación, administración de servicios rurales, capacitación en suministro de agua y saneamiento.

18. Operación y administración integral y por procesos de acueductos y alcantarillados en todos sus procesos, desde la captación del agua hasta la disposición final.

19. Arrendamiento de todo tipo de maquinaria pesada y liviana.

20. Inspección, aseo y limpieza de tuberías de acueducto y alcantarillado con equipos especializados tipo vactor y cámaras filmadoras de última generación.

21. Servicios de topografía.

En consultoría y otras ramas:

1. Estudios macroeconómicos, planeación del desarrollo agrícola, planeación del desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola general, entrenamiento agrícola.

2. Aprovechamiento y uso de la tierra: Descripción y evaluación de drenajes, sistemas de drenaje, requerimientos de drenaje, clasificación de tierras, usos de la tierra, estudios de aptitud, adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas.

3. Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos: Aprovechamiento de los recursos hídricos, aguas superficiales, aguas subterráneas, medición de aguas, características y calidad de agua, disponibilidad de aguas para irrigación, demanda de aguas para irrigación, planeación del uso del agua, manejo de cuencas hidrográficas, operación y mantenimiento de sistemas de irrigación.

4. Infraestructura física: Sistemas de riego por gravedad, embalses, por desviación, sistemas de riego por bombeo, ríos, lagos, pozos, redes de drenaje y riego, sistemas de riego por regaderas, sistemas de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riego control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación bombeo de pozos, canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería vivienda rural, centros comunitarios rurales, centros de mercado rural, secamiento almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento para ganado, otra construcciones rurales.

5. Infraestructura social: Desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnología en la producción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales.

6. Organización de instituciones: Instituciones de ahorro y movilización de recursos, organización y asesoría de instituciones financieras, corporaciones de desarrollo, organización y sistemas de mercadeo, organizaciones de abastecimientos, servicios, organizaciones cooperativas, organización y asesoría de otros servicios financieros, organización y administración de la investigación agrícola.

7. Producción rural no agrícola: Organización de medianas y pequeñas empresas, artesanías, metalistería, carpintería, minería, suministro de personal, nutrición, servicios de transporte, servicios de reparación, otras microempresas, administración de microempresas, servicios no agrícolas, investigación y aplicación.

8. Mecanización agrícola, movimiento de tierras, preparación de terreno, cultivo, protección de cultivos, cosechas, procesamiento, manejo de materiales, implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento.

9. Servicios ganaderos: Producción, conservación de forrajes, reproducción y genética, cueros y pieles, estadística pecuaria, transporte de ganado, infraestructura pecuaria, administración ganadera.

10. Forestal: Economía forestal, inventarios forestales, planeación forestal, desarrollo de áreas forestales, vías y transporte de madera, plantaciones forestales, administración forestal general, control de plagas forestales, siembra de árboles, corte y aserrío, madera procesada. Industria de pulpa para papel, otras industrias de producción de madera, mercadeo, instituciones forestales, investigaciones forestales.

11. Explotación y comercialización de minerales: Cobre, titanio, zinc, plomo, níquel, mineral de hierro, bauxita, alúmina, aluminio, oro, plata, platino, magnesio, tantalio, cromo, uranio, arenas negras, coltán y en general todo mineral relacionado en la periódica, esquistos petrolíferos (oil shale), carbón, lignito, antracita, metales raros, etc.

12. Economía industrial: Economía y política industrial, planeación de la inversión industrial, tecnología industrial, investigación y desarrollo industrial, estudios de eficiencia industrial, análisis de costos industriales, procesamiento para la explotación y zonas francas, parques industriales, plantas industriales, construcción de fábricas, pequeña y mediana industria.

13. Productos industriales: Normas de comercio y mercadeo, desarrollo de mercados domésticos, desarrollo de mercados de explotación, tarifas (aranceles) y restricciones al comercio.

14. Infraestructura física educativa: Diseños de edificios.

15. Planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación de modelos

universitarios.

16. Infraestructura en salud: Diseño de hospitales, sistemas de mantenimiento, diseño arquitectónico para servicios de salud.

17. Planeación y legislación, políticas ambientales, legislación ambiental, políticas institucionales, especificaciones ambientales (calidad), diagnóstico y evaluación del impacto ambiental, topografía y geología, atmósfera, aguas superficiales y subterráneas, mar, ecología, paisaje, ruido, habitantes, economía, evaluación de impacto ambiental, sensores remotos, mapas de áreas afectadas ecológicamente, capacitación ambiental.

18. Medidas de protección ambiental: Contaminación del aire, contaminación del agua, contaminación del suelo, disposición de desechos sólidos, disposición de desechos tóxicos y peligrosos, ruido, salud, contaminación industrial, pesticidas.

19. Especialidades en protección ambiental: Impacto de las minas de carbón y otros minerales, control ambiental en selvicultura, biología marina, manejo de zonas costeras, protección y restauración de monumentos culturales históricos, protección de la vida salvaje, planeamiento ambiental urbano, relocalización, ingeniería paisajista, aspectos socioculturales.

20. Aplicaciones de computador: Procesamiento de datos, sistemas de control y supervisión.

21. Organización del transporte: Planeación del transporte regional, nacional y multimodal, medición de tráfico, origen y destino, sistemas de información, proyección de demanda, modelos de transporte, programas y políticas de inversión. Tecnología de transporte intermodal, terminales de carga intermodal, procedimientos simplificados para documentos de transporte, capacitación relacionada con transporte.

22. Planeación y gestión pública: Estrategias de desarrollo nacional, políticas sectoriales, políticas de comercio exterior, planeación nacional, administración pública, empresas públicas, administración y financiación, sistemas de información y control, administración de la economía nacional, inversión pública y presupuesto, finanzas públicas y deuda, desarrollo institucional, banca de desarrollo, programa de privatización.

23. Sistemas de información: Contabilidad y auditoría, sistemas de información y procesos de cómputo, tecnología de computadores, asesoría en tecnología de la información, manejo de sistemas de información, estudios estratégicos de automatización, formulación de propuestas para hardware y software, diseño y aplicación de sistemas de computación, micro computación y automatización de oficinas.

24. Organización desarrollo institucional: Asesoría en administración, estudios administrativos, estudios de desarrollo organizacional, estudios de demanda del recurso humano, transferencia de tecnología y entrenamiento.

25. Gestión de proyectos: Servicios de gestión, gerencia de proyectos, asistencia técnica y asesoría en servicios, operación, llave en mano, gestión de arranque de proyectos, evaluación de proyectos, seguimiento y evaluación de proyectos, manejo de riesgos, proyectos relacionados con seguros, asesoría en financiación de proyectos, interventoría de obras civiles y proyectos.

26. Servicios básicos de ingeniería: Aerofotografía e imágenes por satélite, estudios geológicos, estudios geofísicos, estudios hidrológicos, estudios hidrográficos, estudios de suelos, estudios topográficos, estudios de fuentes de materiales, estudios hidrogeológicos, ensayos de laboratorio y modelos de simulación, estudios climatológicos, estudios sismológicos, estudios oceanográficos, estudios de ingeniería marina.

27. Otros temas: La promoción de obras de construcción y el estudio, programación y administración de planes de vivienda individuales o multifamiliares, así como la construcción de urbanizaciones, parcelaciones, centros de vivienda o conjuntos industriales o comerciales, etc. Llevar a cabo todas las actividades materiales y jurídicas necesarias para la exploración y explotación de yacimientos de mármol y todo tipo de piedras naturales, como también canteras de diamante, carbón, así como la comercialización de los mismos en el país y en el exterior. Adquirir, poseer y explotar patentes, nombres, marcas, secretos industriales, licencias u otros derechos constitutivos de propiedad industrial, conceder su explotación a terceros, en cuanto todo ello esté relacionado con las actividades anteriormente en desarrollo de su objeto social esta sociedad podrá adquirir, dar o tomar en arrendamiento, gravar, importar, exportar, comprar, vender o limitar el dominio de toda clase de equipos, maquinaria liviana y pesada, instalaciones, materiales y demás elementos empleados como auxiliares o destinados a la construcción de obras civiles u otras construcciones; establecer talleres para la reparación, sostenimiento y reconstrucción de equipos; adquirir bienes raíces para uso de sus establecimientos, depósitos, plantas o sitios de trabajo, hipotecarlos, construirlos y explotarlos comercialmente o enajenarlos cuando ya no fueren necesarios para sus obras o empresas; producir materiales destinados a obras o construcciones y explotaciones de canteras, playas y demás depósitos naturales o yacimientos de materiales para construcción, con destino a sus obras o a la venta de los mismos; tomar dinero en mutuo, constituir garantías sobre activos muebles o inmuebles y celebrar las operaciones financieras que le permitan adquirir los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; contratar la ejecución de obras o trabajos bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación; asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos; subcontratar obras o partes de ellas, constituir compañías filiales para la explotación de cualquiera de

las actividades comprendidas en el objeto social, y tomar interés como participe o asociada de otras empresas de objeto social análogo, o complementario suyo, hacer aportes en dinero, en bienes o en servicios a tales sociedades o empresas, enajenar sus cuotas, acciones o derechos en las mismas; fusionarse con ellas o subordinarlas; y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, de cualquier naturaleza, y que guarden relación directa de medio a fin con el objetivo social indicado en el presente artículo, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convenientemente, derivados de las existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. La sociedad podrá importar y exportar todo tipo de bienes, materiales y materia prima, además podrá distribuir, diseñar, fabricar y comercializar sistemas para la generación de energía y cogeneración, energías renovables, equipos de aprovechamiento solar térmico, energía eólica, fotovoltaica y todo tipo de energía alternativa, iluminación eficiente, sistemas de, distribución comercialización y fabricación de todo tipo de productos electrónicos videocámaras, cámaras de seguridad electrónica, equipos de control, bombas, motores y demás accesorios eléctricos y electrónicos necesarios. Además de realizar estudios de valoración energética de residuos e incineración, recuperación de energía, refrigeración por absorción, equipos para el control de la contaminación. Además, podrá ofrecer herramientas de soporte como: Auditorías energéticas y capacitación teórico-práctica sobre procesos energéticos como: Gestión de energía, bombas, iluminación, aire comprimido, refrigeración, secadoras, intercambiadores de calor, motores eléctricos, calderas y distribución de vapor. Para cumplir con su objeto social, la sociedad podrá, directamente en su sede, o en las dependencias que posteriormente se establezcan, prestar por sí misma o por contrataciones con terceros, asesorar, comprar, vender, dar cosas muebles o inmuebles que sean necesarias para el desarrollo del objeto social. Así mismo; podrá la sociedad prestar sus servicios a personas naturales y/ o jurídicas, públicas o privadas, en consecuencia podrá la sociedad contratarse para la elaboración, comercialización, diseño, transformación, manufacturación, de toda clase de elementos eléctricos y electrónicos, digitales, ópticos y demás según el avance tecnológico de cualquier de sus líneas de negocio. La inversión en propiedad raíz con caracteres de activo fijo. Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad también podrá: Adquirir, enajenar, permutar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales, ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran

en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. Podrá hacer inversiones en propiedad raíz, semovientes y en general en cualquier tipo de bienes muebles o inmuebles en el país o en el exterior, al igual que invertir en moneda extranjera, invertir en acciones, títulos, tés, opciones de acciones, divisas, comodities y en general cualquier tipo de inversión licita. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil licita, siempre que esta no requiera autorización o permiso de entidad alguna, caso en el cual deberá obtener dicha autorización previa a su realización.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la sociedad es el gerente. El representante legal o gerente, tendrá un suplente que lo reemplazará en sus ausencias temporales, el representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades representante legal. En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del código de comercio, son funciones y facultades del representante legal las

propias de su cargo y en especial las siguientes:

1) representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc.

2) ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas.

3) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes.

4) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza.

5) presentar al accionista(s) en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social, acompañado de anexos financieros y comerciales.

6) presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del código de comercio.

7) designar, promover y remover el personal de la sociedad, siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., Y hacer los despidos del caso.

8) convocar a la asamblea general de accionistas (o informar al accionista único) a reuniones de cualquier carácter.

9) delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos.

10) cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa.

11) velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes

y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas (o del accionista) las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular.

12) todas las demás funciones no atribuidas por los accionistas u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la ley, la asamblea general (o accionista único).

Parágrafo. El representante legal tiene autorización para la celebración de cualquier acto o contrato, sin restricción en cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 23 de enero de 2012 de la (el) O (los) Constituyente (s), inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2012 con el No. 79222 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARCO ANTONIO VELASQUEZ GARZON	C.C. No. 3.482.463

Por Acta No. 20191201 del 16 de diciembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2020 con el No. 142520 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	MARTA LIGIA DUARTE SANCHEZ	C.C. No. 51.749.938

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 191201 del 16 de diciembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	142519 del 17 de marzo de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: F4220 F4290

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CONSTRUVERTICAL
Matrícula No.: 150507
Fecha de Matrícula: 31 de enero de 2012
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : TV 33 SUR NRO. 33 62 P 3
Municipio: Envigado, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y

la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.270.040.024,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

3482463

NUMERO

VELASQUEZ GARZON

APELLIDOS

MARCO ANTONIO

NOMBRES

Marco A. Velasquez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-FEB-1982

ITAGUI

(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.92 ESTATURA

O- G.S. RH

M SEXO

30-MAY-2000 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0112100-14083402-M-0003482463-20000919 06290 00258A 02 090888711

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141157841935

(415)7707212489984(8020) 000014115784193 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 4 1 4 3	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUVERTICAL S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

41. Dirección principal
TV 27 A SUR 42 90 IN 1615 URB JACARANDAS

42. Correo electrónico gerencia@construvertical.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 9 7 8 3 8 5	3 1 6 8 3 2 5 2 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 1 2 0 2 0 1	7 1 1 2	2 0 1 2 0 2 0 1	4 2 2 0	4 2 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELASQUEZ GARZON MARCO ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141157841935

(415)7707212489984(8020) **000014115784193 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 4 1 4 3	9	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 2 0 1 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 1 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 5 0 3 9 3	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	2 6 6	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 1 2 3
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 2 0 1 2 5		-
2	7 9	2 0 1 8 0 5 0 2		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141157841935

(415)7707212489984(8020) **000014115784193 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 4 1 4 3	9	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 1 2 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 4 8 2 4 6 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELASQUEZ	GARZON	MARCO	ANTONIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 1 2 1 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 7 4 9 9 3 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DUARTE	SANCHEZ	MARTA	LIGIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141157841935

(415)7707212489984(8020) **000014115784193 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 4 1 4 3	9	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 2 0 7 5 5 9		1 2 7 5 3 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORTIZ	TABORDA	SANDRA	MILENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCESO No. ENV-09-09-1546-25

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

(NOTA: CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORIO O UNION TEMPORAL EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA DEBERA DILIGENCIAR ESTE FORMATO)[1].

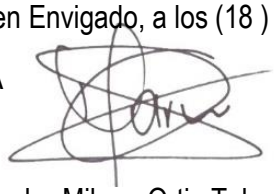
PERSONAS JURÍDICAS [Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal]

REPRESENTANTE LEGAL

Yo, Marco Antonio Velásquez Garzón, identificado con 3.482.463, en mi condición de Representante Legal de Construvertical S.A.S identificada con Nit 900.494.143-9, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aburra Sur certifico el pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Dada en Envigado, a los (18) días del mes de julio de 2025

FIRMA 

REVISOR FISCAL

Yo, Sandra Milena Ortiz Taborda, identificado con 43.207.559, y con Tarjeta Profesional No. 127538 de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora de Construvertical S.A.S identificada con Nit 900.494.143-9, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aburra Sur, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Dada en Envigado, a los (18) días del mes de julio de 2025

FIRMA 

[1]Este ítem es una base para el contratista, el cual podrá presentar la información en este formato o en un formato propio de su empresa (cuando aplique, tanto para persona natural como jurídica)





CERTIFICACIÓN EMITIDA PARA:
CONSTRUVERTICAL S.A.S.
NIT 900.494.143-9
DIRIGIDA A:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5430F2479458F505

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MILENA ORTIZ TABORDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43207559 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 127538-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.207.559

ORTIZ TABORDA

APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1980

MEDELLIN

(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

28-OCT-1998 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0100100-14145415-F-0043207559-20060329 00170 06088A 02 190202213

Envigado. 5 de mayo de 2025.

Dr.
JUAN JOSÉ OROZCO VALENCIA
Secretario de obras públicas de Envigado.
Envigado

REFERENCIA:
Diseños y construcción de obras en la calle 36 Sur Carrera 22-04 interior 141, Vereda Santa Catalina, zona 10 del Municipio de Envigado, conforme a la resolución 20250018013 del 09 de mayo de 2025 mediante la cual se declara la urgencia manifiesta.

ASUNTO: Propuesta técnica y económica.

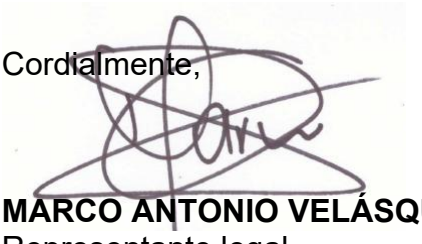
Atendiendo su amable solicitud nos permitimos enviar la propuesta técnica y económica para el desarrollo del proyecto “Diseños y construcción de obras en la calle 36 Sur Carrera 22-04 interior 141, Vereda Santa Catalina, zona 10 del Municipio de Envigado, conforme a la resolución 20250018013 del 09 de mayo de 2025 mediante la cual se declara la urgencia manifiesta”.

Empresa: Construvertical SAS.
Nit: 900494143 – 9.
Valor propuesta económica: $ 2.981´.333.162.
Plazo aproximado de ejecución: 7 meses.

Anexo: Presupuesto estimado.

Quedando atentos a sus requerimientos.

Cordialmente,



MARCO ANTONIO VELÁSQUEZ GARZÓN
Representante legal
Construvertical SAS.

OBJETO DEL CONTRATO: DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN LA CALLE 36 SUR CARRERA 22-04 INTERIOR 141, VEREDA SANTA CATALINA, ZONA 10 DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, CONFORME A LA RESOLUCIÓN 20250018013 DEL 09 DE MAYO DE 2025 MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	**PRELIMINARES E INSTALACIONES PROVISIONALES**				**$ 83.436.976**
1.1	Localizacion, trazado y replanteo de áreas a intervenir. Se utilizará personal idóneo con equipo de precisión adecuado. Se realizará con la frecuencia que lo indique la supervisión o requerimiento del proyecto. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, libretas y planos.	dia	30,0	$ 896.000	$ 26.880.000
1.2	Cerramiento provisional en tela de verde h: 2.10 m. incluye estructura de madera común, anclajes de parales al piso y tela verde, no incluye demolicion de pavimento.	ml	100,0	$ 43.250	$ 4.325.000
1.3	Adecuación de campamentos provisionales. Incluye, instalaciones sanitarias, instalaciones electricas, adecuación de casa existente, desmonte y disposición final de excedentes.	Gl	1,0	$ 8.500.000	$ 8.500.000
1.4	Construccion de paso provisional en madera, para transporte de material hacia pilas	m	80,0	$ 260.635	$ 20.850.800
1.5	Construccion de senderos peatonales en concreto sobre terreno de 1.00m x 0.07m, incluye nivelacion	m	120,0	$ 62.981	$ 7.557.720
1.6	Construccion de pasamanos peatonales en zona de riesgo. Incluye taco redondo y larguero de 4cmx8cm.	m	100,0	$ 44.654	$ 4.465.400
1.7	Construccion de Puntos de Anclaje para trabajo en altura y espacio confinado. Inluye acero, concreto	m	12,0	$ 113.838	$ 1.366.056
1.8	Suministro, transporte e instalación de platina cubre brecha de e= 5/8" y dimensiones 1,20x2,40 m	día	60,0	$ 28.200	$ 1.692.000
1.9	Suministro, transporte y colocación de plastico negro Cal.4, para protección de diferentes zonas y materiales.	m2	1200,0	$ 6.500	$ 7.800.000
2	**PERSONAL POR ADMINISTRACION**				**$ 50.448.000**
2.1	Oficial por administración.	dia	60,0	$ 196.880	$ 11.812.800
2.2	Ayudante por administración	dia	240,0	$ 160.980	$ 38.635.200
3	**TRANSPORTE INTERNO, REPALEOS**				**$ 57.619.840**
3.1	Transporte interno en bobcat, incluye operador	hr	480,00	$ 85.298	$ 40.943.040
3.2	Transporte interno en conche	m3	350,00	$ 19.059	$ 6.670.650
3.3	Transporte interno en coche en pendiente	m3	350,00	$ 28.589	$ 10.006.150
4	**RETIRO Y DEMOLICIONES**				**$ 194.748.800**
4.1	Roceria y desmonte manual para zona altamente boscosa. Incluye transporte interno hasta el acopio, No incluye botada	m2	1200,0	$ 10.624	$ 12.748.800
4.2	Demolición de pavimento y concretos de espesor E=0,1m, no incluye botada.	m2	40,0	$ 110.000	$ 4.400.000
4.3	Demolición de concreto reforzado, no incluye botada ni transportes internos.	m3	30,0	$ 218.000	$ 6.540.000
4.4	Desmonte y reinstalación de cercos en estacones y alambre de puas (incluye la reposición de los estacones necesarios en madera inmunizada).	ml	200,0	$ 145.300	$ 29.060.000
4.5	Perforación y voladura de roca con cuña hidráulica. Incluye el desembombe, martillo demoledor. El cargue y botada de material resultante de esta actividad se cobrara por su respectivo ítem.	Pulg	40000,0	$ 3.550	$ 142.000.000
5	**APROVECHAMIENTO FORESTAL**				**$ 162.548.000**
5.1	Tala de arboles de altura mayor a 20m, incluye repique y disposición final del material resultante a botadero oficial	un	2,0	$ 4.225.000	$ 8.450.000
5.2	Tala de arboles de altura entre 10 a 20m, incluye repique y disposición final del material resultante a botadero oficial	un	5,0	$ 3.425.000	$ 17.125.000
5.3	Tala de arboles de altura menor a10m, incluye repique y disposición final del material resultante a botadero oficial	un	5,0	$ 2.125.000	$ 10.625.000
5.4	Suministro de individuos arbóreos con una altura de 1.5m, transporte al proyecto, plateo, hoyado, fertilización química y orgánica, dos (2) tutores por árbol, marcación en campo, georreferenciación de individuos, e informe de siembra.	un	15,0	$ 210.000	$ 3.150.000
5.5	Reposición de cercos vivos, en eugenios de altura entre 1 a 1,20 m de altura, incluye hoyado y tierra abonada	un	100,0	$ 16.400	$ 1.640.000
5.6	Suministro, transporte y siembra de grama tipo macana	m2	1200,0	$ 17.540	$ 21.048.000
5.7	Perfilación manual de taludes y zonas verdes	m2	2000,0	$ 13.230	$ 26.460.000
5.8	Suministro, transporte e instalación de agromanto 3200, incluye semilla	m2	2000,0	$ 28.460	$ 56.920.000
5.9	Astillado y chipiado de raices y tocones provenientes del aprovechamiento forestal, incluye cortes con motosierra y astillado manual (incluye cargue y botada de material proveniente de la actividad).	un	25,0	$ 685.200	$ 17.130.000
6	**EXCAVACIONES, MOVIMIENTOS DE TIERRA Y ENTIBADOS**				**$ 427.497.690**
6.1	Suministro de retroexcavadora oruga 120 - 135, incluye operador y transportes en cama baja.	Hr	480,0	$ 181.250	$ 87.000.000
6.2	Suministro de retroexcavadora oruga 60-80, incluye operador y transportes en cama baja.	Hr	480,0	$ 156.000	$ 74.880.000
6.3	Transporte de retro de en planchon u/o cama baja de requerirse	trayecto	8,00	$ 950.000	$ 7.600.000

6.4	Excavación Manual de 0-2, de material heterogéneo; El transporte interno de material sobrante se paga en el item respectivo; no incluye, cargue, transporte y botada	m3	400,00	$ 44.232	$ 17.692.800
6.5	Excavación mecánica masiva de material común, incluye cargue, transporte y botada, medida en sitio para un volumen mayor a 1500 m3	m3	1000,00	$ 78.000	$ 78.000.000
6.6	Excavacion para pilas d=1.2m de 0-2 m, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	m	15,82	$ 191.600	$ 3.031.112
6.7	Excavacion para pilas d=1.20m de 2-4 m, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2,no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	m	15,82	$ 229.065	$ 3.623.808
6.8	Excavacion para pilas d=1.20m de 4-6 m, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	m	15,82	$ 266.491	$ 4.215.888
6.9	Excavacion para pilas d=1.20m de 6-8 m, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	m	15,82	$ 295.717	$ 4.678.243
6.10	Excavacion para pilas d=1.20m de 8-10, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	m	15,82	$ 320.071	$ 5.063.523
6.11	Excavacion para pilas d=1.20m de 10-12, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	m	15,82	$ 351.139	$ 5.555.019
6.12	Excavacion para pilas d=1.20m de 12-14 No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	m	15,82	$ 391.720	$ 6.197.010
6.13	Excavacion para pilas d=1.20m de 14-16, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	m	15,82	$ 432.477	$ 6.841.786
6.14	Disposicion de Material sobrante de la excavacion; incluye, cargue, botada y transporte. Medido en volqueta.	m3	1000,0	$ 85.201	$ 85.201.000
6.15	Cargue con Retro, transporte y disposición final de material vegetal, basuras, escombros, piedras o material especial en botadero certificado, Medido en volqueta.	m3	200,0	$ 98.350	$ 19.670.000
6.16	Suministro, trasporte y operación de bomba sumergible	Hr	300,0	$ 31.250	$ 9.375.000
6.17	Recargo por extraccion de roca en pilas drenantes	Un	350,0	$ 25.350	$ 8.872.500
7	**LLENOS COMPACTOS**				**$ 38.518.350**
7.1	Suministro, transporte, colocación, conformación y compactación de llenos con base granular tipo Area Metropolitana. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución y su medida es en sitio con la base compactada.	m3	50,0	$ 298.500	$ 14.925.000
7.2	Llenos en arenilla. Incluye el suministro, transporte, colocación de la arenilla, la compactación de la misma. Y su medida será en sitio ya compactado.	m3	50,0	$ 177.000	$ 8.850.000
7.3	Suministro, transporte, colocación, conformación y compactación de llenos con sub-base granular procesada tipo Area Metropolitana.Su medida es en sitio con la base compactada.	m3	50,0	$ 245.840	$ 12.292.000
7.4	Llenos en triturado 3/4", para cimentación de tuberias de alcantarillado. Incluye el suministro, transporte y colocación, su medida será en sitio.	m3	10,0	$ 245.135	$ 2.451.350
8	**ENTIBADOS Y PROTECCIONES**				**$ 41.147.460**
8.1	Entibados en Madera, para protección de Excavaciones (área Efectiva de contacto). Incluye incluye canes, taco redondo	m2	250,00	$ 50.250	$ 12.562.500
8.2	Construccion de Trincho para contencion de material proveniente de la excavacion y de demoliciones que presente riesgo. Incluye incluye canes, taco redondo y transporte externo	m2	200,00	$ 142.925	$ 28.584.960
9	**ESTRUCTURAS HIDRAULICAS**				**$ 371.128.938**
9.1	Suministro, transporte e instalación filtro de sección variable, en material granular de 1" a 1 1/2" y geotextil NT 1800, incluye tubería perforada para filtro PVC Ø=4". (no incluye cañuela).	m3	250,0	$ 438.390	$ 109.597.500
9.2	Instalación de GEODREN PLANAR TB 100mm para filtro, sistemas de drenaje o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, TUBERIA PV DE FILTRO perforada de Ø=4". (H = 2,0m)	m	120,0	$ 183.544	$ 22.025.280
9.3	Suministro transporte e instalacion de Tuberia de 10". NOVAFORT	ml	50,0	$ 152.600	$ 7.630.000
9.4	Suministro transporte e instalacion de Tuberia de 24". NOVAFORT	ml	30,0	$ 884.040	$ 26.521.200
9.5	Suministro transporte e instalacion de Tuberia de 36". NOVAFORT	ml	20,0	$ 2.508.050	$ 50.161.000
9.6	Suministro transporte e instalacion de Tuberia de 42". NOVAFORT, no incluye retro en caso de requerirse	ml	6,5	$ 3.978.063	$ 25.857.410
9.7	Suministro, transporte, instalación y construcción de Cono Cuello y Tapa para MH de 1.2 m en concreto de 21 Mpa en obra o prefabricado. Según normas de EPM.	un	2,0	$ 2.054.690	$ 4.109.380
9.8	Suministro, transporte, instalación y construcción de cilindro para MH de 1.2 m en concreto de 21 Mpa en obra o prefabricado. Según normas de EPM.	ml	5,0	$ 1.225.987	$ 6.129.935
9.9	Suministro, transporte, instalación y construcción de Mesa y cañuela para MH de 1.2 m en concreto de 28 Mpa en obra, de espesor 20 cm.	un	2,0	$ 874.345	$ 1.748.690
9.10	Suministro, transporte e instalacion de Peldaños para MH de 1.2 m prefabricado.	un	15,0	$ 58.966	$ 884.490
9.11	Perforación y emboquillada en camaras de inspeccion, incluye resanes.	un	8,0	$ 130.480	$ 1.043.840
9.12	Construcción de cañuelas en concreto de 28 Mpa, revestidas en tuberia PVC Novafort, del mismo diametro de la red.	un	3,0	$ 488.980	$ 1.466.940

9.13	Suministro, transporte e instalacion de tanque bicapa, conico, de capacidad 1,000 Lt.	un	1,0	$ 844.767	$ 844.767
9.14	Suministro, transporte e instalacion de sistema septico integrado, tipo Septilis, de 5,000 lt	un	1,0	$ 16.410.606	$ 16.410.606
9.15	Construcción de drenajes profundos, incluye tuberia y geotextil.	ml	300,0	$ 250.853	$ 75.255.900
9.16	Construcción de sumidero tipo B segun norma EPM, incluye concreto f´c = 28 Mpa y reja. El acero de refuerzo se cobrara por su respectivo ítem.	un	4,0	$ 1.556.500	$ 6.226.000
9.17	Suministro, transporte e instalacion de geomembrana HDPE 20 mil, para recubrimiento de canales en tierra, incluye anclajes con bastones en chipa de 1/4"	m2	600,0	$ 25.360	$ 15.216.000
10	**CONCRETOS Y PAVIMENTOS**				**$ 335.289.260**
10.1	Construcción de cañuela para filtro en concreto de 21 Mpa, espesor de 10 cm y ancho 50 cm. Incluye suministro y transporte de los materiales.	ml	450,0	$ 98.800	$ 44.460.000
10.2	Suministro, transporte y colocación de concreto ciclopeo de 21 Mpa (3000 psi).No incluye el bombeo del concreto, ni transporte.	m3	80,0	$ 685.325	$ 54.826.000
10.3	Cimentación tipo solado, en concreto de resistencia 2500 psi, pagado en m2	m2	50,00	$ 39.161	$ 1.958.050
10.4	Construccion de micropilotes en concreto de 21Mpa de D = 25 cm, inluye excavación y vaciado del concreto, no incluye la botada del material de excavación.	ml	150,0	$ 136.120	$ 20.418.000
10.5	Construccion de Anillos de Proteccion para pilas en concreto de 3000 PSI e=0.1m. Diametro 1.2	ml	105,0	$ 367.626	$ 38.600.730
10.6	Construcción de aletas , losas y paredes para obras transversales en concreto de 28Mpa, incluye formaleta, obra falsa y transporte.	m3	40,0	$ 1.430.320	$ 57.212.800
10.7	Construcción de canales en concreto de 21Mpa, incluye formaleta y obra falsa, no incluye transporte.	m3	70,0	$ 1.110.000	$ 77.700.000
10.8	Suministro, colocación y compactación de Mezcla Densa en Caliente Tipo MDC-19 (para parcheos).	m3	10,0	$ 1.852.000	$ 18.520.000
10.9	Suministro y aplicación de liga con emulsion asfaltica CRR-2	m2	50,0	$ 8.116	$ 405.800
10.10	Corte de pavimento hasta 8cm de profundidad.	m	50,0	$ 13.258	$ 662.900
10.11	Suministro, transporte y colocacion de bordillos barrera 3 caras de 0.45 x 0.80 x 0,15	m	20,0	$ 125.307	$ 2.506.140
10.12	Suministro, transporte y colocación de concreto de 3000psi para andén espesor 8cm, incluye armado de formaleta y demás elementos para su correcta ejecución y funcionamiento, No incluye base granular	m2	20,00	$ 135.742	$ 2.714.840
10.13	Suministro, tarnsporte y colocación de concreto de 21Mpa, para atraques de tuberias.	m3	20,0	$ 765.200	$ 15.304.000
11	**CONTENCIONES**				**$ 217.221.800**
11.1	Construcion de muro en tierra armada para contencion de terreno existente.	m3	400,0	$ 285.350	$ 114.140.000
11.2	Suministro, transporte y colocación de concreto Premezclado de 3000PSI para Viga Cabezal . Incluye todos los elementos necesarios para su correcta construccion. No incluye refuerzo.	m	40,0	$ 835.250	$ 33.410.000
11.3	Suministro y colocación de concreto de 28 Mpa para PILAS DE FUNDACION, de cualquier diámetro, según diseño. Incluye mano de obra y colocacion; . No incluye refuerzo. Incluye transporte interno	m3	50,0	$ 985.236	$ 49.261.800
11.4	Construccion de Vastago para Muros de Contencion, espesor 0.25m en concreto de 3000PSI	m2	40,0	$ 510.250	$ 20.410.000
12	**ACERO DE REFUERZO**				**$ 134.790.400**
12.1	Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo figurado FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre.	kg	15000,0	$ 8.900	$ 133.500.000
12.2	Suministro transporte y colocación de malla electrosoldada D-84	m2	80,0	$ 16.130	$ 1.290.400
13	**TELEVISACIÓN DE REDES**				**$ 9.819.720**
13.1	Diagnostico de redes de alcantarillado con equipo operado mediante camara (Circuito cerrado de television), incluye lavado, Inspección y calificación de la red con los informes avalados por EPM.	ml	180,0	$ 54.554	$ 9.819.720
14	**ESTUDIO Y DISEÑOS**				**$ 117.388.648**
14.1	Estudios y diseños geológicos y geotécnicos para el diseño de obras de contención para la urgencia Manifiesta de talud en el lote Sierra Alegre; incluye: levantamiento topografico para lo concerniente a los estudios geotecnicos, acompañamiento de geologo, instalación de piezometros para analisis de cabeza de agua.	Gl	1,0	$ 66.627.624	$ 66.627.624
14.2	Estudio hidrologico, hidraulico, incluye memorias y planos.	Gl	1,0	$ 38.761.024	$ 38.761.024
14.3	Diseño y consultoria estructural, de acuerdo a los parametros establecidos en los estudios geotecnicos.	Gl	1,0	$ 12.000.000	$ 12.000.000
COSTO DIRECTO					**$ 2.241.603.881**
ADMINISTRACIÓN		**28%**			**$ 627.649.087**
UTILIDAD		**5%**			**$ 112.080.194**
COSTO TOTAL					**$ 2.981.333.162**

OBJETO DEL CONTRATO: DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN LA CALLE 36 SUR CARRERA 22-04 INTERIOR 141, VEREDA SANTA CATALINA, ZONA 10 DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, CONFORME A LA RESOLUCIÓN 20250018013 DEL 09 DE MAYO DE 2025 MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	**PRELIMINARES E INSTALACIONES PROVISIONALES**				**$ 83.436.976**
1.1	Localizacion, trazado y replanteo de áreas a intervenir. Se utilizará personal idóneo con equipo de precisión adecuado. Se realizará con la frecuencia que lo indique la supervisión o requerimiento del proyecto. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, libretas y planos.	dia	30,0	$ 896.000	$ 26.880.000
1.2	Cerramiento provisional en tela de verde h: 2.10 m. incluye estructura de madera común, anclajes de parales al piso y tela verde, no incluye demolicion de pavimento.	ml	100,0	$ 43.250	$ 4.325.000
1.3	Adecuación de campamentos provisionales. Incluye, instalaciones sanitarias, instalaciones electricas, adecuación de casa existente, desmonte y disposición final de excedentes.	Gl	1,0	$ 8.500.000	$ 8.500.000
1.4	Construccion de paso provisional en madera, para transporte de material hacia pilas	m	80,0	$ 260.635	$ 20.850.800
1.5	Construccion de senderos peatonales en concreto sobre terreno de 1.00m x 0.07m, incluye nivelacion	m	120,0	$ 62.981	$ 7.557.720
1.6	Construccion de pasamanos peatonales en zona de riesgo. Incluye taco redondo y larguero de 4cmx8cm.	m	100,0	$ 44.654	$ 4.465.400
1.7	Construccion de Puntos de Anclaje para trabajo en altura y espacio confinado. Inluye acero, concreto	m	12,0	$ 113.838	$ 1.366.056
1.8	Suministro, transporte e instalación de platina cubre brecha de e= 5/8" y dimensiones 1,20x2,40 m	día	60,0	$ 28.200	$ 1.692.000
1.9	Suministro, transporte y colocación de plastico negro Cal.4, para protección de diferentes zonas y materiales.	m2	1200,0	$ 6.500	$ 7.800.000
2	**PERSONAL POR ADMINISTRACION**				**$ 50.448.000**
2.1	Oficial por administración.	dia	60,0	$ 196.880	$ 11.812.800
2.2	Ayudante por administración	dia	240,0	$ 160.980	$ 38.635.200
3	**TRANSPORTE INTERNO, REPALEOS**				**$ 57.619.840**
3.1	Transporte interno en bobcat, incluye operador	hr	480,00	$ 85.298	$ 40.943.040
3.2	Transporte interno en conche	m3	350,00	$ 19.059	$ 6.670.650
3.3	Transporte interno en coche en pendiente	m3	350,00	$ 28.589	$ 10.006.150
4	**RETIRO Y DEMOLICIONES**				**$ 194.748.800**
4.1	Roceria y desmonte manual para zona altamente boscosa. Incluye transporte interno hasta el acopio, No incluye botada	m2	1200,0	$ 10.624	$ 12.748.800
4.2	Demolición de pavimento y concretos de espesor E=0,1m, no incluye botada.	m2	40,0	$ 110.000	$ 4.400.000
4.3	Demolición de concreto reforzado, no incluye botada ni transportes internos.	m3	30,0	$ 218.000	$ 6.540.000
4.4	Desmonte y reinstalación de cercos en estacones y alambre de puas (incluye la reposición de los estacones necesarios en madera inmunizada).	ml	200,0	$ 145.300	$ 29.060.000
4.5	Perforación y voladura de roca con cuña hidráulica. Incluye el desembombe, martillo demoledor. El cargue y botada de material resultante de esta actividad se cobrara por su respectivo ítem.	Pulg	40000,0	$ 3.550	$ 142.000.000
5	**APROVECHAMIENTO FORESTAL**				**$ 162.548.000**
5.1	Tala de arboles de altura mayor a 20m, incluye repique y disposición final del material resultante a botadero oficial	un	2,0	$ 4.225.000	$ 8.450.000
5.2	Tala de arboles de altura entre 10 a 20m, incluye repique y disposición final del material resultante a botadero oficial	un	5,0	$ 3.425.000	$ 17.125.000
5.3	Tala de arboles de altura menor a10m, incluye repique y disposición final del material resultante a botadero oficial	un	5,0	$ 2.125.000	$ 10.625.000
5.4	Suministro de individuos arbóreos con una altura de 1.5m, transporte al proyecto, plateo, hoyado, fertilización química y orgánica, dos (2) tutores por árbol, marcación en campo, georreferenciación de individuos, e informe de siembra.	un	15,0	$ 210.000	$ 3.150.000
5.5	Reposición de cercos vivos, en eugenios de altura entre 1 a 1,20 m de altura, incluye hoyado y tierra abonada	un	100,0	$ 16.400	$ 1.640.000
5.6	Suministro, transporte y siembra de grama tipo macana	m2	1200,0	$ 17.540	$ 21.048.000
5.7	Perfilación manual de taludes y zonas verdes	m2	2000,0	$ 13.230	$ 26.460.000
5.8	Suministro, transporte e instalación de agromanto 3200, incluye semilla	m2	2000,0	$ 28.460	$ 56.920.000
5.9	Astillado y chipiado de raices y tocones provenientes del aprovechamiento forestal, incluye cortes con motosierra y astillado manual (incluye cargue y botada de material proveniente de la actividad).	un	25,0	$ 685.200	$ 17.130.000
6	**EXCAVACIONES, MOVIMIENTOS DE TIERRA Y ENTIBADOS**				**$ 427.497.690**
6.1	Suministro de retroexcavadora oruga 120 - 135, incluye operador y transportes en cama baja.	Hr	480,0	$ 181.250	$ 87.000.000
6.2	Suministro de retroexcavadora oruga 60-80, incluye operador y transportes en cama baja.	Hr	480,0	$ 156.000	$ 74.880.000
6.3	Transporte de retro de en planchon u/o cama baja de requerirse	trayecto	8,00	$ 950.000	$ 7.600.000

6.4	Excavación Manual de 0-2, de material heterogéneo; El transporte interno de material sobrante se paga en el item respectivo; no incluye, cargue, transporte y botada	m3	400,00	$ 44.232	$ 17.692.800
6.5	Excavación mecánica masiva de material común, incluye cargue, transporte y botada, medida en sitio para un volumen mayor a 1500 m3	m3	1000,00	$ 78.000	$ 78.000.000
6.6	Excavacion para pilas d=1.2m de 0-2 m, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	m	15,82	$ 191.600	$ 3.031.112
6.7	Excavacion para pilas d=1.20m de 2-4 m, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2,no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	m	15,82	$ 229.065	$ 3.623.808
6.8	Excavacion para pilas d=1.20m de 4-6 m, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	m	15,82	$ 266.491	$ 4.215.888
6.9	Excavacion para pilas d=1.20m de 6-8 m, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	m	15,82	$ 295.717	$ 4.678.243
6.10	Excavacion para pilas d=1.20m de 8-10, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	m	15,82	$ 320.071	$ 5.063.523
6.11	Excavacion para pilas d=1.20m de 10-12, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	m	15,82	$ 351.139	$ 5.555.019
6.12	Excavacion para pilas d=1.20m de 12-14 No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	m	15,82	$ 391.720	$ 6.197.010
6.13	Excavacion para pilas d=1.20m de 14-16, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	m	15,82	$ 432.477	$ 6.841.786
6.14	Disposicion de Material sobrante de la excavacion; incluye, cargue, botada y transporte. Medido en volqueta.	m3	1000,0	$ 85.201	$ 85.201.000
6.15	Cargue con Retro, transporte y disposición final de material vegetal, basuras, escombros, piedras o material especial en botadero certificado, Medido en volqueta.	m3	200,0	$ 98.350	$ 19.670.000
6.16	Suministro, trasporte y operación de bomba sumergible	Hr	300,0	$ 31.250	$ 9.375.000
6.17	Recargo por extraccion de roca en pilas drenantes	Un	350,0	$ 25.350	$ 8.872.500
7	**LLENOS COMPACTOS**				**$ 38.518.350**
7.1	Suministro, transporte, colocación, conformación y compactación de llenos con base granular tipo Area Metropolitana. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución y su medida es en sitio con la base compactada.	m3	50,0	$ 298.500	$ 14.925.000
7.2	Llenos en arenilla. Incluye el suministro, transporte, colocación de la arenilla, la compactación de la misma. Y su medida será en sitio ya compactado.	m3	50,0	$ 177.000	$ 8.850.000
7.3	Suministro, transporte, colocación, conformación y compactación de llenos con sub-base granular procesada tipo Area Metropolitana.Su medida es en sitio con la base compactada.	m3	50,0	$ 245.840	$ 12.292.000
7.4	Llenos en triturado 3/4", para cimentación de tuberias de alcantarillado. Incluye el suministro, transporte y colocación, su medida será en sitio.	m3	10,0	$ 245.135	$ 2.451.350
8	**ENTIBADOS Y PROTECCIONES**				**$ 41.147.460**
8.1	Entibados en Madera, para protección de Excavaciones (área Efectiva de contacto). Incluye incluye canes, taco redondo	m2	250,00	$ 50.250	$ 12.562.500
8.2	Construccion de Trincho para contencion de material proveniente de la excavacion y de demoliciones que presente riesgo. Incluye incluye canes, taco redondo y transporte externo	m2	200,00	$ 142.925	$ 28.584.960
9	**ESTRUCTURAS HIDRAULICAS**				**$ 371.128.938**
9.1	Suministro, transporte e instalación filtro de sección variable, en material granular de 1" a 1 1/2" y geotextil NT 1800, incluye tubería perforada para filtro PVC Ø=4". (no incluye cañuela).	m3	250,0	$ 438.390	$ 109.597.500
9.2	Instalación de GEODREN PLANAR TB 100mm para filtro, sistemas de drenaje o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, TUBERIA PV DE FILTRO perforada de Ø=4". (H = 2,0m)	m	120,0	$ 183.544	$ 22.025.280
9.3	Suministro transporte e instalacion de Tuberia de 10". NOVAFORT	ml	50,0	$ 152.600	$ 7.630.000
9.4	Suministro transporte e instalacion de Tuberia de 24". NOVAFORT	ml	30,0	$ 884.040	$ 26.521.200
9.5	Suministro transporte e instalacion de Tuberia de 36". NOVAFORT	ml	20,0	$ 2.508.050	$ 50.161.000
9.6	Suministro transporte e instalacion de Tuberia de 42". NOVAFORT, no incluye retro en caso de requerirse	ml	6,5	$ 3.978.063	$ 25.857.410
9.7	Suministro, transporte, instalación y construcción de Cono Cuello y Tapa para MH de 1.2 m en concreto de 21 Mpa en obra o prefabricado. Según normas de EPM.	un	2,0	$ 2.054.690	$ 4.109.380
9.8	Suministro, transporte, instalación y construcción de cilindro para MH de 1.2 m en concreto de 21 Mpa en obra o prefabricado. Según normas de EPM.	ml	5,0	$ 1.225.987	$ 6.129.935
9.9	Suministro, transporte, instalación y construcción de Mesa y cañuela para MH de 1.2 m en concreto de 28 Mpa en obra, de espesor 20 cm.	un	2,0	$ 874.345	$ 1.748.690
9.10	Suministro, transporte e instalacion de Peldaños para MH de 1.2 m prefabricado.	un	15,0	$ 58.966	$ 884.490
9.11	Perforación y emboquillada en camaras de inspeccion, incluye resanes.	un	8,0	$ 130.480	$ 1.043.840
9.12	Construcción de cañuelas en concreto de 28 Mpa, revestidas en tuberia PVC Novafort, del mismo diametro de la red.	un	3,0	$ 488.980	$ 1.466.940

9.13	Suministro, transporte e instalacion de tanque bicapa, conico, de capacidad 1,000 Lt.	un	1,0	$ 844.767	$ 844.767
9.14	Suministro, transporte e instalacion de sistema septico integrado, tipo Septilis, de 5,000 lt	un	1,0	$ 16.410.606	$ 16.410.606
9.15	Construcción de drenajes profundos, incluye tuberia y geotextil.	ml	300,0	$ 250.853	$ 75.255.900
9.16	Construcción de sumidero tipo B segun norma EPM, incluye concreto f´c = 28 Mpa y reja. El acero de refuerzo se cobrara por su respectivo ítem.	un	4,0	$ 1.556.500	$ 6.226.000
9.17	Suministro, transporte e instalacion de geomembrana HDPE 20 mil, para recubrimiento de canales en tierra, incluye anclajes con bastones en chipa de 1/4"	m2	600,0	$ 25.360	$ 15.216.000
10	**CONCRETOS Y PAVIMENTOS**				**$ 335.289.260**
10.1	Construcción de cañuela para filtro en concreto de 21 Mpa, espesor de 10 cm y ancho 50 cm. Incluye suministro y transporte de los materiales.	ml	450,0	$ 98.800	$ 44.460.000
10.2	Suministro, transporte y colocación de concreto ciclopeo de 21 Mpa (3000 psi).No incluye el bombeo del concreto, ni transporte.	m3	80,0	$ 685.325	$ 54.826.000
10.3	Cimentación tipo solado, en concreto de resistencia 2500 psi, pagado en m2	m2	50,00	$ 39.161	$ 1.958.050
10.4	Construccion de micropilotes en concreto de 21Mpa de D = 25 cm, inluye excavación y vaciado del concreto, no incluye la botada del material de excavación.	ml	150,0	$ 136.120	$ 20.418.000
10.5	Construccion de Anillos de Proteccion para pilas en concreto de 3000 PSI e=0.1m. Diametro 1.2	ml	105,0	$ 367.626	$ 38.600.730
10.6	Construcción de aletas , losas y paredes para obras transversales en concreto de 28Mpa, incluye formaleta, obra falsa y transporte.	m3	40,0	$ 1.430.320	$ 57.212.800
10.7	Construcción de canales en concreto de 21Mpa, incluye formaleta y obra falsa, no incluye transporte.	m3	70,0	$ 1.110.000	$ 77.700.000
10.8	Suministro, colocación y compactación de Mezcla Densa en Caliente Tipo MDC-19 (para parcheos).	m3	10,0	$ 1.852.000	$ 18.520.000
10.9	Suministro y aplicación de liga con emulsion asfaltica CRR-2	m2	50,0	$ 8.116	$ 405.800
10.10	Corte de pavimento hasta 8cm de profundidad.	m	50,0	$ 13.258	$ 662.900
10.11	Suministro, transporte y colocacion de bordillos barrera 3 caras de 0.45 x 0.80 x 0,15	m	20,0	$ 125.307	$ 2.506.140
10.12	Suministro, transporte y colocación de concreto de 3000psi para andén espesor 8cm, incluye armado de formaleta y demás elementos para su correcta ejecución y funcionamiento, No incluye base granular	m2	20,00	$ 135.742	$ 2.714.840
10.13	Suministro, tarnsporte y colocación de concreto de 21Mpa, para atraques de tuberias.	m3	20,0	$ 765.200	$ 15.304.000
11	**CONTENCIONES**				**$ 217.221.800**
11.1	Construcion de muro en tierra armada para contencion de terreno existente.	m3	400,0	$ 285.350	$ 114.140.000
11.2	Suministro, transporte y colocación de concreto Premezclado de 3000PSI para Viga Cabezal . Incluye todos los elementos necesarios para su correcta construccion. No incluye refuerzo.	m	40,0	$ 835.250	$ 33.410.000
11.3	Suministro y colocación de concreto de 28 Mpa para PILAS DE FUNDACION, de cualquier diámetro, según diseño. Incluye mano de obra y colocacion; . No incluye refuerzo. Incluye transporte interno	m3	50,0	$ 985.236	$ 49.261.800
11.4	Construccion de Vastago para Muros de Contencion, espesor 0.25m en concreto de 3000PSI	m2	40,0	$ 510.250	$ 20.410.000
12	**ACERO DE REFUERZO**				**$ 134.790.400**
12.1	Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo figurado FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre.	kg	15000,0	$ 8.900	$ 133.500.000
12.2	Suministro transporte y colocación de malla electrosoldada D-84	m2	80,0	$ 16.130	$ 1.290.400
13	**TELEVISACIÓN DE REDES**				**$ 9.819.720**
13.1	Diagnostico de redes de alcantarillado con equipo operado mediante camara (Circuito cerrado de television), incluye lavado, Inspección y calificación de la red con los informes avalados por EPM.	ml	180,0	$ 54.554	$ 9.819.720
14	**ESTUDIO Y DISEÑOS**				**$ 117.388.648**
14.1	Estudios y diseños geológicos y geotécnicos para el diseño de obras de contención para la urgencia Manifiesta de talud en el lote Sierra Alegre; incluye: levantamiento topografico para lo concerniente a los estudios geotecnicos, acompañamiento de geologo, instalación de piezometros para analisis de cabeza de agua.	Gl	1,0	$ 66.627.624	$ 66.627.624
14.2	Estudio hidrologico, hidraulico, incluye memorias y planos.	Gl	1,0	$ 38.761.024	$ 38.761.024
14.3	Diseño y consultoria estructural, de acuerdo a los parametros establecidos en los estudios geotecnicos.	Gl	1,0	$ 12.000.000	$ 12.000.000
COSTO DIRECTO					**$ 2.241.603.881**
ADMINISTRACIÓN		**28%**			**$ 627.649.087**
UTILIDAD		**5%**			**$ 112.080.194**
COSTO TOTAL					**$ 2.981.333.162**

Alcaldía de Envigado
Secretaría de Obras Públicas

EL SUSCRITO SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

CERTIFICA

Que la empresa CONSTRUVERTICAL SAS, NIT 900.494.143-9, ejecutó para el Municipio de Envigado el siguiente contrato:

CONTRATO N°:	ENV-09-09-1030-23
OBJETO:	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA AGUAS ABAJO DE LA QUEBRADA LA AYURA, SECTOR LA ULTIMA COPA DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO
PLAZO INICIAL:	6 MESES
PLAZO ADICIONAL 1:	20 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	18 MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE NOVIEMBRE DE 2023
VALOR INICIAL:	$ 3.000.000.000
VALOR ADICIÓN 1:	$ 1.278.174.041
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 4.278.174.041
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 4.278.174.039
CUANTÍA EN SMMLV:	3.688,08 SMMLV

1. Que MARCO ANTONIO VELASQUEZ Ingeniero Civil identificado con CC: 3.482.463 con Matrícula Profesional No 05202148412ANT, desempeñó el cargo de COORDINADOR DE OBRA.

2. Que CARMEN SORANY CASTAÑO GONZALEZ ingeniera civil identificada con CC: 39.328.414, con Matrícula Profesional No 05202-118633 ANT, desempeñó el cargo de DIRECTORA DE OBRA.

Teniendo en cuenta que el 25 de abril de 2023 y después de una alta precipitación en el sector de la última copa (Playa Rica) en el barrio El Salado, Calle 39 D Sur con Carrera 24, hacia la Glorieta, se generó el volcamiento del muro de contención, que a su vez genero socavación y colapso parcial de la banca; situación que conlleva de nuevo a conformar la estructura de la vía. De manera previa a la construcción y a través de la declaratoria de urgencia manifiesta que tenía dentro de su objeto contractual la construcción de la nueva estructura se determinó y de manera concordante a través de los estudios y diseños tanto hidráulicos, hidrológicos, geotécnicos y estructurales características específicas que debían tenerse en cuenta para garantizar la funcionalidad de la nueva estructura, de igual forma y siguiendo las recomendaciones del estudio hidrológico e hidráulico realizado a la quebrada la Ayurá en el sitio especifico donde se presentó la urgencia se adelantó la construcción llaves sobre la Quebrada La Ayurá para el control de socavación, las cuales se dispusieron a lo largo del tramo de intervención (K0+070.00 y K0+107.5), según especificaciones de diseño.

La obra consistió en la construcción de un muro de contención con una longitud total de 42.38 m y para el cual se ejecutaron las siguientes actividades:

- Se adelantaron actividades preliminares e instalaciones provisionales: 220.25 m2.
- Se ejecutaron retiros y demoliciones que incluía la demolición de cordonería (90 m); andenes: 116.98 m2; elementos varios de concreto y la estructura de carpeta asfáltica: 137.17 m3.
- Se adelantaron trabajos múltiples con retroexcavadora relacionados con el movimiento de tierra para la conformación de jarillón en el manejo y control de la quebrada: 1.708,10 horas; excavaciones hasta 2 m de profundidad: 772.4 m3;

- Se realizó el cargue y correcta disposición de material sobrante de las excavaciones y del movimiento de tierra: 1427.25 m3.
- Se emplearon bombas sumergibles para la extracción/drenaje de las aguas durante el para el proceso de excavación de pilas, viga de cimentación y llaves de socavación por 6.649 horas.
- Se realiza perforación en roca con cuña hidráulica: 256951.63 pulg, ejecutado para dar avance al proceso de excavación de las pilas, la viga cabezal y las llaves de socavación.
- Teniendo en cuenta las especiaciones técnicas se realiza la conformación de la vía, lleno estructural en arenilla: 888.5 y llenos con base granular clase C: 130.58 m3.
- Cimentación profunda tipo pilas: 14 unidades, cimentadas a una profundidad de 10 m y fundidas en concreto reforzado de 4.000 psi: volumen de concreto: 75.95 m3.
- Viga cabezal con una sección de 1.10 x 0.60 m y fundida en concreto reforzado de 4.000 psi, volumen de concreto: 31.5m3
- Muro de contención tipo pantalla con una sección donde la altura mínima es de 3.0, máxima de 6.0 m, altura promedio de 4.50 m y un espesor de muro de 0.50m, construidas en concreto reforzado de 4.000 psi. Volumen de concreto: 87.28 m3 – Longitud total de 42.38 m
- Construcción de llaves para el control de socavación en concreto ciclópeo de 4.000 psi: 157.46 m3.
- Para delimitar la sección vial y conformar el andén se instalaron 90 m de cordón prefabricado U-10 de45x15x80 cm.
- Para la carpeta de rodadura de la vía se utilizó mezcla asfáltica MDC-19: 59.43 m3.

- Colocación de adoquín táctil de 20x20x6 de color amarillo que incluye la adecuación de la superficie, arena de revoque para sello de juntas: 180 m.
- Instalación de 14.781 Kg de acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60) utilizado en las pilas de cimentación, viga cabezal y en el muro de contención tipo pantalla.
- Se adelantó la construcción de cámara de inspección de diámetro de 1.5 m - profundidad de 3 m, para red de aguas lluvias.
- Construcción de 23.64 m3 filtro para abatimiento de nivel freático con tubería perforada con un diámetro de 100mm., con una sección de 0.30 m y altura promedio de 3.0 m.
- Se adelantaron los estudios de suelos, que incluía: estudios de campo, exploraciones, perforaciones, ensayos de laboratorio y honorarios profesionales.
- Estudios hidráulicos e hidrológicos que incluían los estudios de campo, cálculos y memorias respectivas.
- Diseños estructurales, incluye cálculos, planos y memorias del caso.
- Diseño de la estructura del pavimento: apiques manuales con profundidad de 1.50 m, ensayos de laboratorio, definición de la estructura de pavimento y recomendaciones en general.
- La excavación y demolición de rocas en pilas por medios mecánicos. Incluye compresor, martillo demoledor neumático roto percutor de 2" de diámetro para profundidades entre 0-2, 2-4, 4-6, 6-8, 8-10 metros.
- La construcción de pasamanos metálico: 41 m.

Las obras objeto del presente contrato se describen y se resumen así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	**PRELIMINARES E INSTALACIONES PROVISIONALES**		
1.1	Localización, trazado y replanteo de áreas a intervenir. Se utilizará personal idóneo con equipo de precisión adecuado. Se realizará con la frecuencia que lo indique la supervisión o requerimiento del proyecto. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, libretas y planos.	día	35.0
1.2	Cerramiento provisional en tela de verde h: 2.10 m. incluye estructura de madera común, anclajes de parales al piso y tela verde, no incluye demolición de pavimento.	ml	96.3
1.3	Construcción de campamentos provisionales. Incluye, instalaciones sanitarias, baños provisionales, adecuación de campamentos existentes, desmonte y disposición final de excedentes. (no incluye instalaciones eléctricas, adecuación de acceso a la obra.	m2	220.25
2	**RETIRO Y DEMOLICIONES**		
2.1	Demolición de andenes espesor 15 cm, placa de concreto si existe, no incluye botada.	m2	116.98
2.2	Demolición de cordones en concreto en las vías existentes, se debe contemplar taladro demoledor si se requiere; incluye la excavación del material que lo tiene confinado, no incluye botada	ml	90.0
2.4	Demolición elementos de concreto y carpeta asfáltica, incluye: cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura. Incluye, compresor neumático con martillo. (incluye elementos que se encuentran en el lecho de la quebrada).	m3	137.17
3	**EXCAVACIONES, MOVIMIENTOS DE TIERRA Y LLENOS**		
3.1	Suministro y transporte de retroexcavadora en orugas (140), incluye operador y transportes en cama baja.	Hr	1708.1
3.2	Excavación manual de material heterogéneo hasta 2m de profundidad., bajo cualquier grado de humedad. No incluye botada, esta se pagará por su respectivo ítem.	m3	772.4

3.3	Cereo y compactación de la subrasante, y base granular	m2	396.2
3.4	Construcción de entibado en madera	m2	19.2
3.9	Botada de escombros, cargados con maquina (medido en volqueta)	m3	1047.88
3.10	Suministro, trasporte y operación de bomba sumergible	Hr	6649.0
3.11	Botada de tierra, cargada con maquina (medido en volqueta)	m3	1427.25
3.12	Perforación y voladura de roca con cuña hidráulica. Se empleará en la excavación de pilas de fundación en caso de requerirse con previa autorización de la Interventoría.	Pulg	256951.63
4	**Llenos**		
4.2	Llenos estructurales en arenilla compactados mecánicamente hasta obtener densidad 98% de la máxima obtenida en el Proctor modificado. Incluye suministro, transporte, transporte interno, instalación de la arenilla y su compactación.	m3	888.5
4.3	Suministro, transporte, colocación, conformación y compactación de llenos con base granular clase C. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución y su medida es en sitio con la base compactada.	m3	130.58
5	**CONCRETOS Y PAVIMENTOS**		
5.1	Concreto anillos para pilas. Anillos cilíndricos de 10 cm de espesor según diseño estructural, desde el nivel superior de la excavación, (incluso 0.10 m por encima del nivel superior para ayudar a que el agua no entre a la pila mientras se está excavando), hasta la parte inferior del fuste (pie o campana según el tipo); en concreto vibrado de 2500 psi, de acuerdo a lo especificado en los planos estructurales y el estudio de suelos. Incluye formaletas, preparación, mano de obra, transportes internos y colocación.	m3	51.35
5.2	Suministro y colocación de concreto 14 Mpa para Solado, espesor de 5cm. Incluye transporte del concreto, transporte interno y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	193.0
5.4	Concreto vigas de cabezal en concreto de 28.0 MPa. Las vigas se vaciarán directamente sobre el terreno, de acuerdo con las secciones, especificaciones y	m3	31.5

	profundidades especificadas en los planos estructurales. (no incluye bombeos de concreto).		
5.5	Suministro, transporte y colocación de concreto de 28 Mpa (4000 psi), para muros de contención, espesor variable. Incluye formaleta metálica y vibrado, desencofrante tipo Sika o similar, no incluye el bombeo del concreto. (la formaleta estará apoyada en el lecho de la quebrada, mediante tacos metálicos y elementos que garanticen su debido terminado).	m3	87.28
5.6	Suministro, transporte y colocación de concreto ciclópeo de 28 Mpa (4000 psi), para llaves de control de socavación. Incluye formaleta, no incluye el bombeo del concreto.	m3	157.46
5.7	Suministro, transporte e instalación de Cordón prefabricado. Ellos se construirán de acuerdo a los detalles consignados en los planos, o donde lo indique la supervisión.	ml	90.0
5.8	Construcción de andén en concreto de 21 Mpa. espesor de 0.10m, con vaciado alternado o según indicaciones de diseño. Incluye suministro y transporte de los materiales. Las excavaciones o descapotes, entresuelo en piedra, arenilla compactada y acero se pagarán en su ítem respectivo.	m2	100.5
5.9	Bombeo de concretos (en trayectos horizontales y/o verticales), se incluye el ayudante que la grúa	m3	289.3
5.10	Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica tipo MDC19	m3	59.43
5.11	Suministro, transporte y colocación de imprimante	m2	396.23
5.12	Colocación de ADOQUÍN TÁCTIL GUÍA O ALERTA 20x20x6. Color amarillo. Incluye el suministro y transporte de los adoquines, adecuación de la superficie, arena de revoque para sello de juntas.	ml	180.0
6	**ACERO DE REFUERZO Y ESTRUCTURA METALICA**		
6.1	Suministro transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60).	kg	14781.03
7	**ESTRUCTURAS HIDRAULICAS**		
7.6	Suministro e instalación de escalones galvanizados, de 5/8", para cámaras de inspección	un	20.0
7.8	Suministro, transporte e instalación de tuberia Novafort de 36"	ml	4.5

7.9	Suministro, transporte e instalación de filtros para abatimiento de nivel freático con tubería perforada con un diámetro de 100mm., con una sección de 0.6 x 2,0 m. Incluye Geotextil NT1600 y triturado de 1".	m3	23.64
7.10	Impermeabilización de muros de contención con dos manos de cemento marino.	m2	153.36
8	**ESTUDIO Y DISEÑOS**		
8.1	Estudio de suelos, incluye: estudios de campo, exploraciones, perforaciones, ensayos de laboratorio y honorarios profesionales.	Gl	1.0
8.2	Estudios hidráulicos e hidrológicos, incluye estudios de campo, cálculos y memorias.	Gl	1.0
8.3	Diseños estructurales, incluye cálculos, planos y memorias	Gl	1.0
	OBRA EXTRA		
OE-01	Excavación y demolición de rocas en pilas por medios mecánicos. Incluye compresor, martillo demoledor neumático rotopercutor de 2" de diámetro, de 0 a 2 m. No Incluye extracción del material de la pila, acarreo interno y acopio donde lo indique la interventoría su, no incluye desembombe medida será en sitio, no incluye botada.	m3	31.67
OE-02	Excavación y demolición de rocas en pilas por medios mecánicos. Incluye compresor, martillo demoledor neumático rotopercutor de 2" de diámetro, de 2 a 4 m. No Incluye extracción del material de la pila, acarreo interno y acopio donde lo indique la interventoría su, no incluye desembombe medida será en sitio, no incluye botada.	m3	31.67
OE-03	Excavación y demolición de rocas en pilas por medios mecánicos. Incluye compresor, martillo demoledor neumático rotopercutor de 2" de diámetro, de 4 a 6 m. No Incluye extracción del material de la pila, acarreo interno y acopio donde lo indique la interventoría su, no incluye desembombe medida será en sitio, no incluye botada.	m3	31.67

OE-04	Excavación y demolición de rocas en pilas por medios mecánicos. Incluye compresor, martillo demoledor neumático rotopercutor de 2" de diámetro, de 6 a 8 m. No Incluye extracción del material de la pila, acarreo interno y acopio donde lo indique la interventoría su, no incluye desembombe medida será en sitio, no incluye botada.	m3	31.67
OE-05	Excavación y demolición de rocas en pilas por medios mecánicos. Incluye compresor, martillo demoledor neumático rotopercutor de 2" de diámetro, de 8 a 10 m. No Incluye extracción del material de la pila, acarreo interno y acopio donde lo indique la interventoría su, no incluye desembombe medida será en sitio, no incluye botada.	m3	31.67
OE-06	Concreto pilas de fundación (fuste) Pilas de 1.0 m de diámetro, sección circular/semicircular u ovalada, en concreto vibrado de 28 MPa, de acuerdo a lo especificado en los planos estructurales y el estudio de suelos, con o sin campana, según dimensiones en planos estructurales	m3	75.95
OE-07	Desembombe de voladura de roca con cuña hidráulica	Pulg	275420
OE-08	Elaboración, y puesta en marcha del Plan de Manejo de Tránsito, incluye pago de trámites ante la Secretaria de movilidad del Municipio	un	1.0
OE-09	Desvío de red de aguas lluvias de 36" para proceder con excavación de pilas de cimentación (pila 4 y pila 5)	un	1.0
OE-10	Construcción de cordón perimetral en concreto de 3000 psi para protección de instalaciones provisionales	m	89.7
OE-11	Suministro, transporte e instalación de medidor de 1/2" para provisional de acueducto, incluye caja	un	1.0
OE-12	Construcción de provisionales eléctricas	un	1.0
OE-13	Mortero 1:4 para protección de talud	m2	96.0
OE-14	Protección con polietileno para diferentes componentes	m2	543.23
OE-15	Suministro, transporte e instalación de base y cañuelas para cilindro prefabricado de 1.50 m de diámetro	un	1.0

OE-16	Suministro, transporte y colocación de cuello y tapa prefabricado en concreto 280 Mpa para cámara de inspección	un	4.0
OE-17	Suministro, transporte y colocación de cilindro prefabricado de diámetro 1.5 m para cámaras de inspección	m	3.0
OE-18	Suministro, transporte y colocación de cono prefabricado de diámetro 1.5 m para cámaras de inspección	un	1.0
OE-19	Perforación y emboquillada de cámaras de Inspección de diámetro 1.5 m ,	un	2.0
OE-20	Construcción de cuneta en concreto de 3000 psi de 0.30 x 0.25 m - filtro de muro	m	42.38
OE-21	Diseño de pavimento	un	1.0
OE-22	Suministro y aplicación de adherente epóxico Epotoc 1-1 para pega de concreto nuevo a endurecido	m2	15.47
OE-23	Reparación de negativo de muro, incluye concreto de 4000 psi, suministro y aplicación de mortero Hi Flo Grout y acero de refuerzo	un	1.0
OE-24	Construcción, instalación de pasamanos metálico con altura de 1.10 m en tubería redonda de 2"cal 14 para los verticales separados cada 2 m; y horizontales superior e inferior en tubería de 2" cal 14; para divisiones verticales en tubería negra de 1/2" cal 16 - separación de 10 cm entre tubo y tubo, más platina de anclaje de 100 mm x 150 mm en 1/4" de espesor y 4 perforaciones para pernos de 1/2" x 3", incluye anticorrosivo epoxico y acabado en poliuretano color a definir.	m	41.0

JUAN JOSE OROZCO VALENCIA
Secretario de Despacho Obras Públicas

GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS
Profesional Universitario

CAROLINA BETANCUR MARÍN
Asesora Técnica

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: **CONSTRUVERTICAL S.A.S**

SIGLA

NIT No. **900.494.123**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. | DPTL. | DIST. | MPL. | OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: ___ (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE 1 1 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS **COLOMBIA** | DEPARTAMENTO **ANTIOQUÍA**

MUNICIPIO **ENVIGADO** | DIRECCIÓN **TV 27 A SUR 42 90 IN 1615 URB JACARANDAS**

TELÉFONOS **313 7978385** | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 **Obras civiles hidráulicas**	2 **Obras sanitarias y ambientales**
3 **Edificaciones y obras de urbanismo**	4 **Obras de transporte y complementarios**
5 **Infraestructura para transporte vial**	6 **Servicio de transporte por carretera**

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Bello "Edunorte".	X		3116612919	20/09/2024	$ 1.049.123.493
Municipio de Envigado	X		(604) 3394000	15/11/2023	$ 4.278.174.039
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Bello "Edunorte".	X		3116612919	23/05/2022	$ 1.962.113.102
Empresa de desarrollo urbano del Municipio de la Ceja - Emduce	X		(604) 4734927	26/12/2023	$ 1.021.416.227
Empresa de vivienda y desarrollo urbano y rural del Municipio de Envigado - Desur	X		604 4801300	30/10/2023	$ 427.132.697

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO **VELASQUEZ** | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) **GARZON** | NOMBRES **MARCO ANTONIO**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO **3.482.463**

ACTÚA EN CARÁCTER: Representante Legal [X] DE : Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN **$ 3.409.467.106**

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **18 de julio de 2025**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA



H O J A D E V I D A

1. INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre:	Marco Antonio Velásquez Garzón
Lugar de nacimiento:	Itaguí (Antioquia)
Fecha de nacimiento:	14 de Febrero de 1982
c.c. #:	3.482.463 de Envigado
Tarjeta profesional Nº:	05202148412 Ant.
Estado civil:	Unión libre
Dirección:	Tv 27 A sur No 42 – 90 Apto 16-15 Urb. Jacarandas
Ciudad:	Envigado
Teléfono:	(313) 797 83 85
Email:	gerencia@construvertical.com, ingomarcos@gmail.com.

2. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Secundaria:	Liceo Manuel Uribe Angel, Envigado (Antioquia) Bachiller, 1998.
Superior I:	Politécnico Colombiano Jaime Isaza cadavid, sede Medellín (Antioquia), Agosto de 2006.
Titulo obtenido:	Ingeniero Civil.

Superior II: Universidad Eafit.

Especialista en gerencia de proyectos (En curso).

Otros conocimientos: Autocad nivel medio, Excel, Word, Project, Opus 2014.

3. EXPERIENCIA LABORAL

- **Entidad:** **Secretaría de Obras Públicas Municipio de Envigado**
 Cargo: Auxiliar de interventoría (Practicante).
 Periodo: Enero a junio de 2006.

- **Entidad:** **Secretaría de Obras Públicas Municipio de Envigado**
 Cargo: Auxiliar de interventoría.
 Obra: Centro de salud La Mina primera etapa, Club San Lorenzo.
 Periodo: Junio a diciembre de 2006.

- **Empresa:** **Unión Temporal Parque las Cometas**
 Cargo: Residente de interventoría.
 Obra: Interventoría en La Construcción del Proyecto de Vivienda de Interés Social Las Cometas del Municipio de Envigado.
 Valor contrato: $ 243´.162.490
 Periodo: Enero de 2007 a Enero de 2008.

- **Empresa:** **Unión Temporal Parque las Cometas**
 Cargo: Residente de interventoría.
 Obra: Continuación en La interventoría en La Construcción del Proyecto de Vivienda de Interés Social Las Cometas del Municipio de Envigado.
 Valor contrato: $ 70´.000.000
 Periodo: Enero de 2007 a Enero de 2008.

- **Empresa:** **Unión Temporal Parque las Cometas**
 Cargo: Residente de interventoría.
 Obra: Interventoría en La Construcción del Centro Polideportivo Las Cometas del Municipio de Envigado.
 Valor contrato: $ 35´.880.540
 Periodo: Abril a diciembre de 2008.

- **Empresa:** **Obras Capital SA.**
 Cargo: Residente de obra.
 Obra: Construcción de obras de Estabilización Sector Nazaret (Envigado).
 Periodo: Diciembre de 2008 a marzo de 2009.

- **Empresa:** **Obras Capital SA.**
 Cargo: Residente de obra.
 Obra: Plan Parcial Loma de los Bernal: Construcción de redes de alcantarillado y Box Calvert (Medellín).
 Periodo: Febrero a mayo de 2009.

- **Empresa:** **Secretaría de Obras Públicas Municipio de Envigado.**
 Cargo: Interventor.
 Obra: Elaboración de presupuestos y recibo de Unidades Residenciales.
 Periodo: Septiembre a diciembre de 2009.

- **Empresa:** **Secretaría de Obras Públicas Municipio de Envigado.**
 Cargo: Interventor.
 Obra: Diseño y construcción de los proyectos zonales por presupuesto participativo de las zonas 6 y 11 Del Municipio de Envigado.
 Periodo: Febrero a agosto de 2010.

- **Empresa:** **JGE Ingeniería**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Trabajos de Estabilización y recolección de deslizamientos en la vía El Escobero – Las Palmas del Municipio de Envigado.
 Periodo: Octubre 7 de 2010 a 2 de mayo de 2011.

- **Empresa:** **Ediobras SAS.**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Obras de contención para la estabilidad del talud localizado en el Km 4 de la vía El Escobero – Alto de Las Palmas del Municipio de Envigado.
 Periodo: Marzo 24 de 2011 a Marzo 2 de 2012.

- **Empresa:** **U.T Vía El Escobero.**
 Cargo: Residente de obra.
 Obra: Obras de contención, estabilización de taludes, limpieza y recuperación de drenajes de la Vía Envigado Alto de las Palmas del Municipio de Envigado.
 Valor contrato: $ 1.999´.999.987
 Periodo: Mayo de 2011 a agosto de 2011.

- **Empresa:** **Construgas SA.**
 Cargo: Residente de obra.
 Obra: Obras de mitigación y construcción de box coulvert en el sector del Trianon Municipio de Envigado.
 Periodo: Septiembre 01 a 30 de diciembre de 2011.

- **Entidad:** **Municipio de Envigado. Secretaria de obras públicas.**
 Cargo: Interventor - Director.
 Obra: Interventoría a las obras de mitigación y estabilización en predios que se encuentran demarcados dentro de la Quebrada La Ayurá en el sector de La Última Copa Vereda El Vallano Del Municipio de Envigado.
 Valor contrato: $ 67´.617.872.
 Periodo: Diciembre 16 de 2011 a 30 Enero de 2013.

- **Empresa:** **Consorcio C Monitoreo**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Ampliación de la Central de Monitoreo del Municipio de Envigado.
 Valor contrato: $ 165´.973.704.
 Periodo: Noviembre 26 de 2012 a 15 de Marzo de 2013.

- **Empresa:** **Luis Alexander Quintero Gutiérrez**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Ampliación de la Central de Monitoreo del Municipio de Envigado II Etapa.
 Valor contrato: $ 303´.025.478.
 Periodo: Agosto 05 a Diciembre 26 de 2013.

- **Empresa:** **Ediobras SAS.**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Mantenimiento a Teatro Municipal.
 Valor contrato: $ 127´.949.065.
 Periodo: Septiembre 25 a Noviembre 30 de 2013.

- **Empresa:** **Universal de Construcciones S.A**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Mantenimiento y La Reparación de daños en la infraestructura Física de Plaza Mayor Medellín.
 Valor contrato: $ 349´.428.192.
 Periodo: Enero 10 a Marzo 15 de 2014.

- **Empresa:** **Consorcio Edificio SC Envigado**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Terminación de Edificación para la Seguridad Ciudadana – Central de Monitoreo en el Municipio de Envigado.
 Valor contrato: $ 460´.024.883.
 Periodo: Julio 07 a Diciembre 4 de 2014.

- **Empresa:** **Construvertical SAS**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Construcción de red de Alcantarillado Residual y Pluvial en la Carrera 42 A con Calle 26 A Sur (Int 106, 112, 205, 208).
 Valor contrato: $ 34´.286.289
 Periodo: Septiembre 2 a Octubre 2 de 2014.

- **Empresa:** **Construvertical SAS**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Obras Civiles para la reparación y el mantenimiento de las Instalaciones de Plaza Mayor Medellín, durante el año 2015.
 Valor contrato: $ 251´.686.707
 Periodo: Noviembre 23 a 31 de diciembre de 2015.

- **Empresa:** **Consorcio Niza Constructores**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Construcción del Centro de Encuentro Ciudadano San Marcos del Municipio de Envigado.
 Valor contrato: $ 5.511´.765.237.
 Periodo: Diciembre 4 de 2014 a 29 de Febrero de 2016.

- **Empresa:** **Construvertical SAS**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Construcción de filtros en la parte baja de la Urbanización Gualandayes.
 Valor contrato: $ 48´.186.304.
 Periodo: Mayo 26 a 10 de Julio de 2016.

- **Empresa:** **Construvertical SAS**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Construcción de andenes en inmediaciones del Centro de Encuentro Ciudadano San Marcos.
 Valor contrato: $ 65´.493.470.
 Periodo: Junio 27 a 10 de Septiembre de 2016.

- **Empresa:** **Consorcio Rima**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Construcción de del Centro de Encuentro Ciudadano El Salado etapa 2 del municipio de Envigado.
 Valor contrato: $ 1.251´.031.664.
 Periodo: Diciembre 13 de 2016 a 11 de Abril de 2017.

- **Empresa:** **Construvertical SAS**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Construcción de Submall del segundo nivel en la Ciudadela Comercial Unicentro Medellín P.H.“.
 Valor contrato: $ 587´.333.547
 Periodo: Diciembre 19 de 2016 a 18 de Mayo de 2017.

- **Empresa:** **Construvertical SAS**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Construcción de obras complementarias en la Ciudadela Comercial Unicentro Medellín.
 Valor contrato: $ 500´.668.432
 Periodo: Mayo 2 de 2017 a 6 de Febrero de 2018.

- **Empresa:** **Consorcio Parque Otraparte**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Construcción del Parque Cultural Otraparte en el municipio de Envigado.
 Valor contrato: $ 11.877´.100.938
 Periodo: Septiembre 1 de 2017 a Mayo 14 de 2019.

- **Empresa:** **Construvertical SAS**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Obras Civiles y complementarias para la adecuación de la infraestructura Física de la Ciudadela Comercial Unicentro Medellín P.H.
 Valor contrato: $ 650´.771.892.
 Periodo: Agosto 21 de 2018 a Diciembre 31 de 2019.

- **Empresa:** **Construvertical SAS**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Construcción de la junta de acción comunal El Chingui.
 Valor contrato: $ 399´.117.451.
 Periodo: Septiembre 16 a Diciembre 13 de 2019.

- **Empresa:** **Construvertical SAS**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Construcción de gimnasio al aire libre Parkour en el municipio de Envigado.

Valor contrato: $ 397´.427.605.
Periodo: Octubre 23 de 2019 a agosto 18 de 2020.

- **Empresa:** **Construvertical SAS**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Mantenimiento y reparación de la pista atlética y la cancha sintética en las instalaciones de la cancha de el Dorado.
 Valor contrato: $ 64´.030.497.
 Periodo: Febrero 9 de 2020 a Marzo 9 de 2020.

- **Empresa:** **Construvertical SAS**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Obras civiles de adecuación y elementos de aire acondicionado, cableado estructurado y electrico, de las oficinas del Sisben Municipio de Envigado.
 Valor contrato: $ 324´.239.314.
 Periodo: Noviembre 6 de 2020 a marzo 30 de 2021.

- **Empresa:** **Construvertical SAS**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Construcción de un muro de contención en el sector La Galicia del municipio de Envigado.
 Valor contrato: $ 246´.909.536.
 Periodo: Noviembre 19 de 2020 a abril 8 de 2021.

- **Empresa:** **Construvertical SAS**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Contrato de obra y adecuación del área de producción de la planta de oxígeno medicinal en la sede principal de la E.S.E. Hospital Manuel Uribe Ángel.
 Valor contrato: $ 320´.307.191.
 Periodo: Mayo 7 al 20 de 2021.

- **Empresa:** **Construvertical SAS**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Realizar las adecuaciones civiles y traslado provisional de las oficinas del Palacio Municipal a la sede ubicada en la carrera 42 n°39-40. En cumplimiento al contrato interadministrativo ENV-09-09-0805-21.
 Valor contrato: $ 642´.701.245.
 Periodo: Agosto 3 al 15 de diciembre de 2021.

- **Empresa:** **Consorcio Inco.**
 Cargo: Coordinador de obra.
 Obra: Mejoramiento, mantenimiento, ampliación y adecuación de las placas polideportivas "Villas de Comfenalco", sector la cumbre, "Los Mangos" sector Cabañitas y "Caño del Burro "sector Niquia en el municipio de Bello.
 Valor contrato: $ 3.924´.226.204.
 Periodo: Julio 12 de 2021 a mayo 23 de 2022.

- **Empresa:** **Consorcio Sena GP.**
 Cargo: Coordinador de obra.
 Obra: Construcción de las obras civiles de la nueva Sede del Sena en el Municipio de Gómez Plata del departamento de Antioquia. En cumplimiento al contrato N°CO1.PCCNTR.2549921 DE 2021.
 Valor contrato: $ 4.850´.907.779.
 Periodo: Enero 13 al 10 de septiembre de 2022.

- **Empresa:** **Consorcio CDI Dorado.**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Construcción de un Centro de Desarrollo Infantil en el Barrio El Dorado del Municipio de Envigado, en el cumplimiento al acta de ejecución N°10 del convenio interadministrativo marco ENV-09-09-0926-21.
 Valor contrato: $ 10.665´.699.966.
 Periodo: Abril 5 de 2022 a mayo 31 de 2023.

- **Empresa:** **Consorcio Cancha Zúñiga.**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Realizar la construcción de la Cancha Sintética Zúñiga En El Municipio De Envigado, en cumplimiento al acta de ejecución N°9 del convenio interadministrativo ENV-09-09-0925-21.
 Valor contrato: $ 1.671´.348.692.
 Periodo: Agosto 28 de 2023 a diciembre 27 de 2023.

- **Empresa:** **Consorcio Poli Amaga.**
 Cargo: Director de obra.
 Obra: Adecuación, construcción, reparación, mantenimiento y/o rehabilitación de infraestructura municipal en la zona urbana y rural de Amagá – Antioquia en el convenio interadministrativo No. 900.01.01-182 DE 2023.
 Valor contrato: $ 2.042´.832.454.

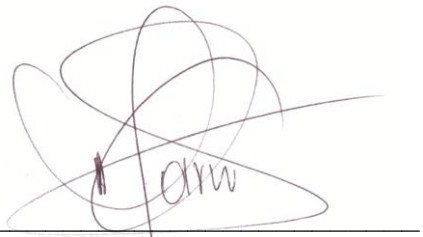
Periodo: Julio 27 de 2023 a diciembre 26 de 2023.

- **Empresa:** **Construvertical SAS.**
 Cargo: Coordinador de obra.
 Obra: Diseño y construcción de muro de contención de la margen izquierda aguas abajo de la quebrada la Ayurá, sector la última copa del municipio de Envigado.
 Valor contrato: $ 4.278´.174.039.
 Periodo: Mayo 18 de 2023 a noviembre 15 de 2023.

4. REFERENCIAS LABORALES

- ING. GABRIEL JAIME TAMAYO RENDÓN.
 Director de obras
 Municipio de Envigado
 Teléfono: 313-657 6937
 Ciudad: Envigado (Antioquia)

- ING. JAIME GOMEZ ESCOBAR.
 Director de obras
 Municipio de Envigado
 Teléfono: 318-261 6048
 Ciudad: Envigado (Antioquia)



Marco Antonio Velásquez Garzón
CC. 3.482.463 Envigado

Jairo Alonso Gómez Gutiérrez
Ingeniero Civil N° 05202-122297 ANT.



Profesional Dinámico, responsable, creativo, con iniciativa y puntualidad, asumo con agrado los retos y metas que su organización me pudiera plantear; con buen manejo de relaciones interpersonales, facilidad para trabajar en equipo, así como para resolver problemas eficientemente y lograr las metas trazadas por la empresa y migrupode trabajo.

Datos Personales

DOCUMENTODEIDENTIDAD	98.671.967 de Envigado
FECHADENACIMIENTO	19 de abril de 1980, Medellín
ESTADOCIVIL	Unión Libre
CIUDAD	Guarne -Antioquia.
DIRECCIÓN	Vereda piedras Blancas
TELÉFONO	3105207694
E-MAIL	jgingenieria19@gmail.com

Perfil

- Realizó el seguimiento a los proyectos y convenios, Manejos administrativos y de recursos lo que implica identificar los estados y avances de los procesos administrativos, manejo de comités de obra.
- Llevo a cabo procesos directivos de obra de acuerdo al proyecto; cumpliendo requerimiento técnicos, administrativos y financieros.
- Facilitó labores administrativas de Interventoría dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
- Preparó y elaboró requerimientos técnicos, estudios previos para contrataciones, elaboración de informes semanales, mensuales y gerenciales.
- Cumplo con los requerimientos técnicos dados por los diseños estructurales, arquitectónicos, eléctricos e hidrosanitarios.

Formación Académica

Estudios Primarios:	Universidad Pontificia Bolivariana - Medellín.1986-1991
Estudios Secundarios:	Colegio José Manuel Restrepo Vélez - Envigado. 1992-1997
Universitarios:	Politécnico Colombiana "Jaime Isaza Cadavid" Carrera 48 N° 7-151 Medellín 1998-2005 Matricula Profesional N° 05202-122297 (15/09/05)

Jairo Alonso Gómez Gutiérrez
Ingeniero Civil N° 05202-122297 ANT.

Talleres y Cursos

CURSO: AutoCAD Básico - Sena Medellín -Pedregal - 2005
Organizaciones Populares de Vivienda OPV - Univ. de Medellín - ISVIMED 2010

SEMINARIO: Indicadores para sistemas de Gestión de Calidad - Institución Universitaria Pascual Bravo 2014.

CURSO: Diplomado en Supervisión Técnica en Proyectos de Edificaciones de acuerdo con la Norma sismo Resistente Colombiana

DIPLOMADO: La Cámara Colombiana de Construcción - CAMACOL ANTIOQUIA - noviembre 2020

Experiencia Laboral

AVOPAK S.A.S

CARGO: **Director de Obra - Proyecto CONSTRUCCION PLANTA DE PROCESAMIENTO DE PASTA DE AGUACATE (AVOPAK)**
JEFEINMEDIATO: María José Gallego – Gerente encargada
TELEFONO: 3127771147
Inicio 01 de noviembre 2022 – Finalización enero 07 de 2025

G+ PROYECTOS S.A.S

CARGO: **Director de Obra – Proyecto CONSTRUCCION PLANTA DE PROCESAMIENTO DE PASTA DE AGUACATE (AVOPAK)**
JEFEINMEDIATO: Jhon Hernández – Gerente
TELEFONO: 314 2986050
Inicio 24 de abril 2022 – Finalización 30 de octubre 2022

SOTECO S.A.S

CARGO: **Residente de Obra - Proyectos CASAS CAMPESTRES**
JEFEINMEDIATO: Julio Mejía –Coordinador Regional
TELEFONO: 3127771147
Inicio 03 de febrero 2021 – Finalización 27 enero de 2022

GUTIERREZ DIAZ y CIA S.A

CARGO: **Supervisor Técnico en el proyecto habitacional la RIVIERE**
JEFE INMEDIATO: **Adriana Gaitán – Coordinador Regional**
TELEFONO: **3002568154**
Inicio 22 de Julio/2019 – Finalización 30 de enero 2021.

Jairo Alonso Gómez Gutiérrez
Ingeniero Civil N° 05202-122297 ANT.

SOTECO S.A.S

CARGO: **Director - Residente de Estructura - Proyecto AYURA CENTER II**
JEFEINMEDIATO: Julio Mejía –Coordinador Regional
TELEFONO: 3127771147
Inicio 17 de septiembre 2018 – 21 de Julio/2019

GUTIERREZ DIAZ y CIAS.A

CARGO: **Director de Interventoría en Locales comerciales en el CENTRO COMERCIAL VIVA ENVIGADO**
JEFEINMEDIATO: Adriana Gaitán –Coordinador Regional
TELEFONO: 3002568154
Inicio 10 de abril /2018 – Finalización 15 de septiembre 2018.

GUTIERREZ DIAZ y CIAS.A

CARGO: **Residente de Estructura de Interventoría de la CONSTRUCCION DEL CENTROCOMERCIALVIVA ENVIGADO**
JEFEINMEDIATO: John Hernández– Coordinador Regional
TELEFONO: 314 2986050
Inicio 09 de marzo 2016 – Finalización 31 de marzo 2018**.**

ALCALDIA DE MEDELLIN–PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES I.U PASCUALBRAVO

CARGO: Profesional de Apoyo Vice alcaldía de Gestión Territorial Contratista
JEFEINMEDIATO: Olga Astrid Velásquez Echeverri–Secretaria de Despacho
TELEFONO: 301 6283236
Inicio 26 de agosto 2014 – Finalización 31 de diciembre 2015.

INSTITUTOSOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLIN –ISVIMED

CARGO: Asesor Técnico de vivienda Nueva y Mejoramientos de Vivienda Contratista
Coordinador de Mejoramientos.
JEFEINMEDIATO: Enith Gisela Londoño
TELEFONO: 430 4310
Inicio 01 de noviembre 2012 – Finalización 30 de junio 2014.

CONSORCIOLACRUZ2011–OBRASCAPITAL ConjuntoResidencialAltosdelaCruz

CARGO: Residente de Obra
JEFEINMEDIATO: Jaime Jaramillo
TELEFONO: 444 5270
Inicio 02 de febrero 2012 – Finalización 10 de agosto 2012.

INSTITUTOSOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLIN - ISVIMED

CARGO: Asesor de Vivienda en Vivienda Nueva – Director y Manejo de proyectos habitacionales del Municipio de Medellín
Contratista
JEFEINMEDIATO: Adriana María Maya Villegas
TELEFONO: 430 4310
Inicio 13 de noviembre 2009 – Finalización 31 de diciembre 2011.

CONSORCIO CONSTRUCCIONVIAL20-08

CARGO: Ingeniero Residente en la Reconstrucción, Pavimentación y/o Repavimentación de la vía San José de la Montaña – San Andrés de Cuerquia K6+000 – K12+900, con una longitud de 6.9 kilómetros en el Departamento de Antioquia.
JEFEINMEDIATO: Sergio Acero y/o Claudia Acero
TELEFONO: 301 2277
Inicio 23 de junio 2009 –finalización 28 de agosto 2009.

JOSÉ IVÁN GÓMEZSALAZAR

CARGO: Ingeniero Residente interventor en la Interventoría de las Obras de Construcción de la etapa inicial (Sótano, Semisótano y Primer Piso) de la actualización estructural del Bloque 1 de la Unidad Hospitalaria IPS Universitaria CLINICA LEONXIII
JEFEINMEDIATO: José Iván Gómez Salazar
TELEFONO: 262 1324 – 232 0334
Inicio 01 de febrero 2008 –finalización 21 de Junio 2009.

CONSORCIOCARLOSANDRÉSMARTÍNEZ –JOSÉIVÁNGÓMEZSALAZAR

CARGO: Ingeniero Residente de Obra en las Adecuaciones Generales en las Áreas de Rancho y Aulas de Internos en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Máxima Seguridad de Itagüí
JEFEINMEDIATO: Carlos Andrés Martínez García
TELEFONO: 262 1324 – 232 0334
Inicio 22 de septiembre 2008 –finalización 31 de enero 2009.

CONSORCIO CONSTRUCTORESASOCIADOS

CARGO: Ingeniero Residente de urbanismo en la Construcción de Puentes en Alamedas Peatonales en Pajarito Ciudadela Nuevo Occidente
JEFEINMEDIATO: José Iván Gómez Salazar
TELEFONO: 262 1324 – 232 0334
Inicio 15 de abril 2008 –finalización 20 de septiembre 2008.

JOSÉ IVÁN GÓMEZSALAZAR

CARGO: Ingeniero Residente interventor en la Interventoría de las obras civiles, Redes, instalaciones, acabados y complementarias de la construcción Galpón Nº 5 y Reformas de la Granja y estudiantes del Centro Agropecuario San Pablo, Vereda El Tablacito–Rionegro.

JEFEINMEDIATO: José Iván Gómez Salazar

TELEFONO: 262 1324 – 232 0334

Inicio 01 de marzo 2008 –finalización 15 de abril 2008.

CONSORCIO CER DELORIENTE

CARGO: Ingeniero Director y Residente de Obra en las Adecuación de doce Cer: bodegas, morritos, pavas, san Matías, alto del palmar, la paz, valle de María, las palmas, guadualito el salto palmarcito y cinco sedes de la I.E. pbro. Jesús Antonio Gómez y luís Rodolfo Gómez Ramírez: el Carmelo, el morro, Aldana, potrerito y clara zuluaga en le municipio de el santuario - Antioquia.

JEFEINMEDIATO: Manuel Ricardo Hernández

TELEFONO: 250 4664 – 313 6557724

Inicio 15 de octubre 2007 –finalización 01 de marzo 2008.

CONSORCIO JOSÉ IVÁN GÓMEZSALAZAR-CONINTEC

CARGO: Ingeniero Residente interventor en la Interventoría de seis Instituciones Educativas

JEFEINMEDIATO: José Iván Gómez Salazar

TELEFONO: 2621324–2320334

Inicio 14 de febrero 2007 –finalización 05 de noviembre 2007.

JOSÉ IVÁN GÓMEZSALAZAR

CARGO: Ingeniero Residente de Obra en la construcción Almacén de Evidencias Para laFiscalía de Caucasia

JEFEINMEDIATO: José Iván Gómez Salazar

TELEFONO: 262 1324 – 232 0334

Inicio 20 de noviembre 2006 –finalización 15 de enero 2007.

CONSORCIO G.G

CARGO: Ingeniero Residente de Interventoría para la Reposición y Ampliación de la planta física de la I. E San Vicente de Paúl

JEFEINMEDIATO: José Iván Gómez Salazar

TELEFONO: 262 1324 – 232 0334

Inicio 15 de octubre 2006 –finalización 18 de noviembre 2006.

INSEPROC

CARGO: Ingeniero Residente de obra en la Termoeléctrica EEPP, para el contrato de Pintura en instalaciones y Construcción de Caseta de Vigilancia.
JEFEINMEDIATO: *Yuddi Hoyos*
TELEFONO: *231 9040-5230887*
Inicio 18 de junio 2006 –finalización 30 de septiembre 2006.

CARLOTA EUGENIA VÉLEZ CORREA
INGENIERÍASANITARIA

CARGO: Ingeniero Residente de Obras hidrosanitarias en la urbanización Casa Milano y en el centro Comercial Palms Avenue.
JEFEINMEDIATO: Carlota Eugenia Vélez
TELEFONO: *276 1027*
Inicio 18 de octubre 2005 –finalización 18 de febrero 2006.

Referencias Familiares

WILLIAN VALENCIA GUTIERREZ
Gerente Sele tierras S.A.S Teléfono.
3006156180

KATALINA ANDREA VALENCIA GUTIERREZ, Negociadora internacional
Independiente Teléfono. +1 (786)3506786

Referencias Personales

PABLO ANDRES SUAREZ, Ingeniero civil
Gerente
Empresa CONSTRUCCIONES SUAREZ LUNA
Teléfono. 318 5786887

ADRIANA GAITAN, Ingeniera Civil
Independiente
Teléfono: 300 2568154

JUAN CARLOS RIOS, Ingeniero Civil
SOTECO S.A
Teléfono. 4362030 – 3153731130



JAIRO ALONSO GÓMEZ GUTIÉRREZ
C.C.: 98.671.967 de Envigado

JUAN CARLOS CANO PALACIO



Ingeniero Ambiental- Especialista en Derecho Ambiental y Desarrollo

DATOS PERSONALES

Carrera 76#-94-102, 050001 Medellín, Antioquia, Colombia
juancano0519@gmail.com, +57 301 291 4204
Género: Hombre
Nacionalidad: Colombiano
LinkedIn: linkedin.com/in/juan-carlos-cano-835905302
Tarjeta Profesional 011021-0662410 ANT

PERFIL

Ingeniero Ambiental y Especialista en Derecho Ambiental con más de 10 años de experiencia en gestión, interventoría y asesoría técnica-legal ambiental. Experto en evaluación de impacto ambiental, ejecución de planes de manejo, normativas ambientales y participación ciudadana. Líder en la coordinación de proyectos interinstitucionales y en la implementación de políticas sostenibles a nivel urbano y rural. Destaca por su capacidad de liderazgo, pensamiento crítico y habilidades de comunicación.

FORMACIÓN

Especialización en Derecho Ambiental y Desarrollo feb 2024 - mar 2025
Unisabaneta, Sabaneta, Antioquia

Ingeniería Ambiental ago 2016 - nov 2021
Inst. Univ. Tecnológico de Antioquia, Medellín, Antioquia

Tecnología en Agroambiental feb 2005 - dic 2007
Tecnológico de Antioquia, Medellín, Antioquia

EXPERIENCIA

Profesional ambiental de interventoría oct 2024 - abr 2025
EIP SAS, Medellín, Antioquia

- Interventoría ambiental para el proyecto de infraestructura educativa en diferentes colegios de las comunas 10 y 90.
- Supervisión técnica y control de impactos ambientales durante la construcción de las obras de mantenimiento.
- Coordinación con contratistas y entes reguladores para aplicar medidas de mitigación.
- Elaboración de informes técnicos ambientales de seguimiento y cumplimiento normativo.
- Implementación de prácticas sostenibles para la conservación de recursos naturales.

Profesional ambiental sep 2024 - ene 2025

U de A – Sec. de Medio Ambiente, Medellín

- Coordinación de programas comunitarios de educación ambiental en la comuna 3 – Manrique.
- Asesoría técnica y jurídica en proyectos de sostenibilidad urbana.
- Evaluación de proyectos ambientales y fortalecimiento de participación ciudadana.
- Implementación de políticas ambientales en articulación con actores locales.

Ingeniero ambiental abr 2023 - jul 2024

Consorcio Obras I.E. Gilberto Álzate, Medellín, Antioquia

- Diseño e implementación de Plan de Manejo Ambiental y Plan de Gestión de Residuos.
- Seguimiento y verificación del cumplimiento ambiental en obra.
- Capacitación ambiental a colaboradores y control de emisiones.
- Auditorías internas para asegurar conformidad con normativas locales.

Coordinador ambiental abr 2022 - mar 2023

Ecotransa S.A.S, Copacabana, Antioquia

- Dirección de programas de gestión ambiental y cumplimiento legal.
- Elaboración y seguimiento de matrices de impacto ambiental.
- Articulación con entidades públicas para iniciativas de sostenibilidad.
- Monitoreo de indicadores de desempeño ambiental.

Asesor Comercial – Ingeniero ambiental nov 2021 - feb 2022

Ecologística S.A.S, Medellín, Antioquia

- Asesoría y vinculación a empresas en PGAREE y normativas de ANLA.
- Capacitación en gestión ambiental para clientes industriales.
- Desarrollo de estrategias comerciales con enfoque ambiental.
- Implementación de planes de manejo y soluciones sostenibles.

Ingeniero ambiental ago 2021 - nov 2021

Secretaria de Medio Ambiente- Alcaldía de Bello, Bello, Antioquia

- Acompañamiento a proyectos ciudadanos ambientales (PROCEDA).
- Apoyo en la implementación de políticas locales de sostenibilidad.
- Desarrollo de programas educativos ambientales en comunidades urbanas.

Tecnólogo ambiental oct 2019 - dic 2019

ITM, Secretaria de Medio ambiente, Medellín, Antioquia

- Ejecución de programas educativos para la gestión ambiental comunitaria en zonas urbanas.
- Coordinación interinstitucional para implementar políticas ambientales a nivel comunal.
- Fortalecimiento de organizaciones de recicladores y gestión integral de residuos sólidos en la comuna 3 – Manrique.
- Promoción de la inclusión social a través de programas de educación ambiental.
- Desarrollo de estrategias de economía circular con participación comunitaria.
- Campañas de sensibilización para la separación adecuada de residuos sólidos.

Tecnólogo ambiental jul 2018 - oct 2018

FULECOL, Medellín, Antioquia

- Fortalecimiento de la cadena de reciclaje en Medellín mediante la estrategia "Intercambio Verde".
- Diseño e implementación de programas de gestión integral de residuos sólidos urbanos.
- Campañas de sensibilización ciudadana para la conservación de áreas verdes en zonas metropolitanas.
- Ejecución de proyectos de restauración ecológica en sectores urbanos afectados por contaminación.

Tecnólogo ambiental sep 2016 - ene 2017

Colegio Mayor de Antioquia, Secretaria de Medio Ambiente, Medellín, Antioquia

- Intervención integral de puntos críticos y fortalecimiento de recicladores en comunas 2 y 6.
- Ejecución de proyectos de restauración ecológica urbana para mejorar calidad ambiental y biodiversidad.

- Coordinación de campañas de educación ambiental dirigidas a comunidades vulnerables.
- Gestión y formalización de recicladores mediante alianzas con entidades públicas y comunitarias.
- Supervisión de la gestión integral de residuos sólidos con enfoque en reducción, reutilización y reciclaje.
- Articulación con organizaciones comunitarias, gobierno local y sector privado para promover conservación y educación ambiental.

Residente ambiental feb 2016 - may 2016

Constructora Duran Ocampo, Titiribí, Antioquia

- Residente ambiental del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en zona urbana de Titiribí Antioquia.
- Coordinación con equipos técnicos y contratistas para aplicar medidas de mitigación ambiental.
- Aseguramiento del cumplimiento normativo y protección de ecosistemas locales durante la obra.
- Elaboración de informes técnicos y reportes ambientales sobre avances e impactos del proyecto.

Residente ambiental ago 2015 - ene 2016

JIGOS, Copacabana, Antioquia

- Supervisión y control de la gestión ambiental en obra de planta de beneficio y faenado.
- Elaboración y actualización del Plan de Manejo Ambiental con criterios técnicos y legales.
- Desarrollo de programas de conservación de recursos naturales durante la ejecución del proyecto.
- Redacción de informes técnicos para evidenciar cumplimiento normativo y mejora continua.

HABILIDADES

Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)

Interventoría ambiental y seguimiento normativo

Coordinación de proyectos comunitarios y educativos

Liderazgo y trabajo en equipo

Comunicación efectiva

Orientación a resultados

Planes de Manejo Ambiental (PMA)

Gestión de residuos sólidos y economía circular

Asesoría jurídica ambiental y licenciamiento

Resolución de conflictos

Pensamiento crítico

IDIOMAS

Español

Inglés

CURSOS

Diplomado en Derecho Ambiental sep 2022

Diplomado en Servicios Públicos oct 2022

Diplomado en Gestión de Riesgos Ambientales jul 2021

Curso en Licenciamiento Ambiental jun 2023



HOJA DE VIDA
TECNÓLOGA EN SALUD OCUPACIONAL
LUZ MARY ARISTIZÁBAL MARULANDA

I. DATOS PERSONALES

Apellidos:	Aristizábal Marulanda
Nombres:	Luz Mary
Fecha de nacimiento:	6 de septiembre de 1982
Lugar de nacimiento:	Samaná (Caldas)
Identificación:	C.C. 24.716.297
Estado civil:	Unión libre
Profesión:	Tecnóloga en Salud Ocupacional
Licencia para la prestación de servicios en salud:	Resolución 12671
Teléfono celular:	3017298246
Correo electrónico:	Lmaryam.0609@gmail.com

II. ESTUDIOS REALIZADOS

Básica primaria:	Escuela Juan Pablo II – San Diego (Caldas)
Básica secundaria:	Colegio San Gerardo María Mayela – Norcasia (Caldas)
Tecnología en salud ocupacional:	Servicio Nacional de Aprendizaje – Norcasia (Caldas) - 2012

III. PERFIL PROFESIONAL

Como Tecnóloga en Salud Ocupacional y demás formación en Gestión Integral en Servicios de Salud Ocupacional estoy en capacidad de liderar y administrar programas de salud ocupacional (hoy llamados Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), bajo los principios de competitividad, calidad, eficiencia y eficacia, así como también prestar asesorías, elaborar matrices de riesgos o diagnóstico de condiciones de trabajo y de salud en las empresas, además de capacitar acerca de la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo.

IV. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

ACADEMIA COMPUEST
Auxiliar en Sistemas
Duración 75 horas
Norcasia (Caldas), 2008

FUERZA AEREA COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE COMBATE N° 1 CENTRO DE INSTRUCCIÓN MILITAR
Entrenamiento básico de rescate vertical, orientación de aeronaves y navegación terrestre.
Duración 30 horas.
Puerto Salgar (Cundinamarca), 2011.

FUERZA AEREA COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE COMBATE N° 1 CENTRO DE INSTRUCCIÓN MILITAR
Curso de atención prehospitalaria (APH).
Duración 40 horas.
Puerto Salgar (Cundinamarca), 2011.

FUERZA AEREA COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE COMBATE N° 1 CENTRO DE INSTRUCCIÓN MILITAR
Adiestramiento básico en rescate acuático.
Duración 32 horas.
Puerto Salgar (Cundinamarca), 2011.

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
Curso intermedio en rescate acuático.
Duración 20 horas.
Manizales (Caldas), 2015.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
Duración 50 horas.
Girón (Santander), 2016.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Aplicación de criterios para el trabajo seguro en tareas de alto riesgo.
Duración 40 horas.
Floridablanca (Santander), 2020.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
Capacitación en sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)
Duración 50 horas
Bogotá, 2021.

ARIAS COLOMBIA
Coordinador de trabajo en alturas.
Duración 80 horas.
Villavicencio (Meta), 19 de marzo 2024.

ARIAS COLOMBIA
REENTRENAMIENTO EN ALTURAS
Duración 8 horas.
Villavicencio (Meta), 24 de marzo 2024.

ALIADOS EN TECNOLOGÍA Y CALIDAD S.A.S
Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
Duración 20 horas
Bogotá, 27 de marzo 2024.

CONSTANCIA DE FOMACION VOCACIONAL
TRABAJO EN ALTRA EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
Duración 10 horas.
Comfenalco Antioquia – parque club Guayabal, 13 de marzo 2024.

V. PERFIL PERSONAL

Me caracterizo por ser una persona emprendedora, amable, respetuosa y honesta, que valora a sus colaboradores; me gusta trabajar en equipo, poseo la capacidad física e intelectual para encontrar solución a los problemas de una manera diligente, madura y profesional.

Me caracterizo por se una persona que se propone metas y objetivos; soy colaboradora y ágil para realizar cualquier tipo de tarea, sintiéndome capaz de desempeñar cargos en empresas, compañías e instituciones en el área de la salud ocupacional.

Se me facilita aprender ya que hago las cosas con responsabilidad y sentido de pertenencia.

Realicé la etapa práctica de la tecnología en la Mina el Gran Porvenir del Líbano S.A, desempeñándome como auxiliar en Salud Ocupacional.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

Empresa:	Mina El Gran Porvenir del Líbano S.A.
Jefe inmediato:	Lisímaco Suárez Robayo
Cargo desempeñado:	Practicante en Salud Ocupacional
Tiempo laborado:	Enero a Julio de 2012 (6 meses)

Empresa:	Productos y Servicios P.S. S.A.S.
Jefe inmediato:	Manuel Antonio Ramírez
Cargo desempeñado:	Coordinadora SISOMA
Tiempo laborado:	Marzo de 2013 a enero de 2015 (23 meses)

Empresa:	Integral S.A. – Integral Ingeniería de Supervisión
Jefe inmediato:	Élber Fernando Agatón Pérez
Cargo desempeñado:	Inspectora SISOMA
Tiempo laborado:	Marzo de 2015 a mayo de 2016 (14 meses)
Proyecto:	Interventoría durante la construcción del edificio administrativo en la central hidroeléctrica Miel I

Empresa:	Integral S.A.
Jefe inmediato:	Hernán Páramo Pinzón
Cargo desempeñado:	Residente SST
Tiempo laborado:	Diciembre de 2016 a Julio de 2017 (7 meses)
Proyecto:	Repotenciación del puente Intercambio vial Los Balsos en Medellín

Empresa:	Integral S.A.
Jefe inmediato:	Diana Marcela Suárez Marín
Cargo desempeñado:	Auxiliar Sistemas de Gestión
Tiempo laborado:	Julio de 2017 a Diciembre de 2017 (6 meses)

Empresa:	Integral S.A.
Jefe inmediato:	Diana Marcela Suárez Marín
Cargo desempeñado:	Auxiliar Sistemas de Gestión
Tiempo laborado:	Enero de 2018 a Junio de 2018 (5 meses)

Empresa:	Integral S.A.
Jefe inmediato:	Diana Marcela Suárez Marín
Cargo desempeñado:	Auxiliar Sistemas de Gestión
Tiempo laborado:	Septiembre de 2018 a Diciembre de 2018

Empresa:	Concubiertas S.A.S.
Jefe inmediato:	John Fredy Giraldo Lopera
Cargo desempeñado:	Auxiliar SST
Tiempo laborado:	Enero a Febrero de 2021

Empresa:	Consorcio Única
Jefe inmediato:	José Fernando Quiroga Restrepo
Cargo desempeñado:	Supervisión SST
Tiempo laborado:	Octubre de 2021 a marzo de 2022

Empresa:	Mobiliario Store
Jefe inmediato:	Vanessa Vásquez Arbeláez
Cargo desempeñado:	Auxiliar Administrativa
Tiempo laborado:	Diciembre15 de 2022 a septiembre 15 de 2023

Empresa:	Consorcio Única
Jefe inmediato:	José Fernando Quiroga Restrepo
Cargo desempeñado:	Supervisión SST
Tiempo laborado:	Abril 09 de 2024 a Julio 10 de 2024

VII. REFERENCIAS LABORALES

MARTA BETANCUR CARDONA
Tecnóloga en Salud Ocupacional
Celular 320 823 0167

LAURA MARCELA LOAIZA
Tecnóloga en Salud Ocupacional
Celular 304 646 2365

VIII. REFERENCIAS PERSONALES

ÉLBER FERNANDO AGATÓN PÉREZ
Director de proyectos de Interventoría
Magíster en Administración de Empresas – MBA
Especialista en Gerencia de Proyectos
Integral S.A – Medellín Antioquia
Celular 301 729 4642

NADIA SHIRLEY JARAMILLO ARISTIZÁBAL
Profesional en Administración de Empresas
Celular 321 737 4098

Para efectos legales manifiesto que la información suministrada en esta hoja de vida es totalmente cierta (Artículo 62, Numeral 1 del CST) y pueden ser verificadas a cabalidad.

LUZ MARY ARISTIZABAL
C.C. 24.716.297 de La Dorada Caldas. Celular: 3017298246

A - CERTIFICADOS LABORALES



	LISIMACO SUAREZ ROBAYO « Profesional en Salud Ocupacional » "Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional" Licencia Profesional 0188 del SST.	VERSION 2018 FECHA 02-01-2018
Código: SG-SST	Versión: 01	pág. 1

CERTIFICA QUE:

LUZ MARY ARISTIZABAL MARULANDA, identificada con la cedula **No** C.C. 24.716.297 presto sus servicios durante el 15 de enero de 2012 al 15 de julio del mismo año. Durante este tiempo desarrollo las siguientes actividades: actualización e implementación del programa de salud ocupacional, Diligenciamiento de formatos para inspecciones, Permisos de trabajo, Capacitaciones al personal, estudios y Evaluación de riesgos existentes en las áreas de trabajo, actualización e implementación del plan de emergencias y contingencias, elaboración del sistema de vigilancia epidemiológica, primeros auxilios, atención de accidentes de trabajo, e investigación de los mismos, en la mina el Gran Porvenir del Líbano Tolima bajo el Nit. 900087145-8

Que durante su estancia se destacó por ser una colaboradora bajo los principios de competitividad, calidad, eficiencia y eficacia, como también demostró su gran capacidad y sentido de pertinencia por la empresa.

La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada

Dada a los 15 días del mes de julio de 2012.

En constancia firma:

LISIMACO SUAREZ ROBAYO
Licencia 0187 del SST
Coordinador Del programa de salud ocupacional mina el Gran Porvenir del Líbano S.A
Celular:3203353666 - 3162113287
EMAIL : lisimacosuarez@hotmail.com - lisimacosuarez@yahoo.es

Libano, 14 de Junio de 2012

Señores:
LISIMACO SUAREZ ROBAYO Y LUZ MARY ARISTIZABAL M
Coordinaciòn del Programa de Salud Ocupacional
Mina el Gran Porvenir del Libano S.A.

Ref: Reconocimiento y felicitaciòn

La Mina el Gran Porvenir del Lìbano S.A. a travès de de la Gerencia Operativa **RECONOCE Y FELICITA** la labor desempeñada por la Coordinación del Programa de Salud Ocupacional, en cabeza del Profesional Universitario en Salud Ocupacional LISIMACO SUAREZ ROBAYO y la señora LUZ MARY ARISTIZABAL MARULANDA Tecnòloga en Salud Ocupacional, quienes en el desarrollo de la politica de calidad y mejora continua del Programa de Salud Ocupacional, Higiene y Seguridad Industrial han demostrado su profesionalismo y sentido de pertinencia rebajando ostensiblemente la accidentalidad y la aplicabilidad de norma vigente en Salud Ocupacional.

El anterior RECONOCIMIENTO Y FELICITACIION se debe a los resultados obtenidos en la diligencia realizada por la Inspecciòn de Trabajo y Seguridad Social del Libano adscrita al Ministerio de la Protección Social el dìa 23 de Marzo del 2012 y la verificación de aspectos criticos de seguridad e higiene minera realizada por la ARP Positiva S.A seccional Antioquia el día 13 de junio del año en curso.

Expedida en el Libano a los 14 días del mes de Junio de 2012 por la Mina el Gran Porvenir del Libano S.A.

BENJAMIN ANGEE ROA
Gerente Operativo Mina el Gran Porvenir del Libano S.A.

C.C. Hoja de vida

PRODUCTOS Y SERVICIOS PS SAS
Nit 900.496.944-0

Norcasia Caldas Septiembre 30 de 2014

CERTIFICAMOS QUE:

LUZ MARY ARISTIZABAL MARULANDA identificado (a) con **C.C No 24.716.297** labora en ésta empresa en el cargo de **COORDINADORA SISOMA** del contrato No **46/4158 y 41/115** cuyo objeto es la Administración, Conservación y Cuidado de los Predios en la Central Hidroelectrica Miel I de ISAGEN y Trasvases Guarinó y Manso, con fecha de Ingreso en Abril 25 de 2012 hasta la fecha, desempeñándose eficientemente en las labores asignadas a su rol y cargo.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 30 días del mes de Septiembre de 2014.

Atentamente,

MANUEL ANTONIO RAMIREZ OSPINA
Gerente

Calle 8ª No 6-13 Norcasia Caldas Telefax (096) 8 554020 Cel 312 8319970 – 313 2064940
Email producser.sas@hotmail.com

Integral
INGENIEROS CONSULTORES

Medellín, 08 de septiembre de 2016

INTEGRAL S.A.
CERTIFICA QUE

La señorita **LUZ MARY MARULANDA ARISTIZABAL**, identificada con la cédula de ciudadanía colombiana No. 24.716.297 de Medellín (Antioquia, Colombia), laboró entre el 19 de febrero de 2015 y el 31 de mayo de 2016 en el proyecto de *Interventoría durante la construcción de la estructura de un nivel para oficinas en la Central hidroeléctrica Miel I de ISAGEN*, en el cargo de **INSPECTORA SISOMA**. Las labores a cargo de la profesional Marulanda en el proyecto en cuestión, fueron las siguientes:

- Efectuar de manera ágil y oportuna, la revisión documental para el ingreso del personal del Contratista a la Central.

- Entregar de forma ordenada, completa y oportuna, al jefe inmediato, la documentación de ingreso del personal del Contratista para su debido trámite.

- Capacitar al personal del Contratista al ingreso, para laborar en el área del proyecto respetando las normas implementadas por ISAGEN dentro de la Central.

- Diligenciar los permisos para trabajos en altura del personal de la interventoría.

- Estudiar, difundir y exigir el cumplimiento del plan de la calidad del Proyecto.

- Control permanente del estado de los elementos de protección del personal de la interventoría y del Contratista.

- Aseguramiento y control de las áreas de trabajo en gestión al riesgo.

- Mantener una excelente relación con la comunidad existente en la zona del proyecto. Gestionar ante el jefe directo la solución de los inconvenientes que pueda tener la comunidad con el desarrollo del proyecto.

- Investigar las causales de los accidentes e incidentes ocurridos en obra.

- Supervisión del cumplimiento del sistema de gestión por parte del Contratista y subcontratistas.

- Elaborar el informe mensual SISOMA.

- Ejecutar las instrucciones definidas en los procedimientos para la prevención, atención y mitigación de emergencias, relacionadas con el sistema de gestión SISO y Ambiental, según aplique a su cargo.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

GUSTAVO GONZÁLEZ COSSIO
Director de Interventoría

Integral
INGENIEROS CONSULTORES

Medellín, 14 de septiembre de 2018

GH1364

EL GERENTE ADMINISTRATIVO

CERTIFICA QUE:

La señora **LUZ MARY ARISTIZABAL MARULANDA** con cédula 24.716.297, laboró en nuestra empresa Integral S.A. y sus compañía filial Integral Ingeniería de Supervisión S.A.S. durante los siguientes periodos:

CON INTEGRAL S.A.

DE	A
Marzo 16 de 2015	Marzo 02 de 2016
Diciembre 13 de 2016	Diciembre 27 de 2017
Enero 09 de 2018	Junio 03 de 2018

CON INTEGRAL INGENIERÍA DE SUPERVISIÓN S.A.S.

DE	A
Marzo 14 de 2016	Mayo 31 de 2016

Se desempeñó como **Auxiliar Sistemas de Gestión.**

Se expide este certificado a solicitud de la interesada para trámite personal.

CARLOS ANDRÉS LAINO CORTISSOZ
Gerente Administrativo
Grupo Empresarial Integral S.A.

Nota: La firma debe llevar sello con trama de seguridad.

Jessica P/Certificados

COLOMBIA - MEDELLÍN
Carrera 46 No. 52 - 36, piso 11 - PBX (574) 511 54 00
Apartado 3036 - Fax (574) 251 04 07 - NIT. 890 903 055 - 1
www.integral.com.co

Scanned by CamScanner

Integral
INGENIEROS CONSULTORES

Medellín, 14 de septiembre de 2018

GH1364

EL GERENTE ADMINISTRATIVO

CERTIFICA QUE:

La señora **LUZ MARY ARISTIZABAL MARULANDA** con cédula 24.716.297, laboró en nuestra empresa Integral S.A. y sus compañía filial Integral Ingeniería de Supervisión S.A.S. durante los siguientes periodos:

CON INTEGRAL S.A.

DE	A
Marzo 16 de 2015	Marzo 02 de 2016
Diciembre 13 de 2016	Diciembre 27 de 2017
Enero 09 de 2018	Junio 03 de 2018

CON INTEGRAL INGENIERÍA DE SUPERVISIÓN S.A.S.

DE	A
Marzo 14 de 2016	Mayo 31 de 2016

Se desempeñó como **Auxiliar Sistemas de Gestión.**

Se expide este certificado a solicitud de la interesada para trámite personal.

CARLOS ANDRÉS LAINO CORTISSOZ
Gerente Administrativo
Grupo Empresarial Integral S.A.

Nota: La firma debe llevar sello con trama de seguridad.

Jessica P/Certificados

COLOMBIA - MEDELLÍN
Carrera 46 No. 52 - 36, piso 11 - PBX (574) 511 54 00
Apartado 3036 - Fax (574) 251 04 07 - NIT. 890 903 055 - 1
www.integral.com.co

Scanned by CamScanner

Concubiertas
cubrimos sus espacios

Medellín, 26 de febrero de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente se certifica que;

El señor **LUZ MARY ARISTIZABAL MARULANDA** con cédula de ciudadanía No **24.716.297,** laboró en la empresa **CONCUBIERTAS S.A.S** con NIT: **900.516.534-1** en el cargo Auxiliar SST, con contrato obra labor desde el 19 de enero de 2021 al 24 de febrero de 2021, devengando un salario de $1'300.000 más auxilio de transporte.

Para constancia de lo anterior se firma en Medellín a solicitud del parte interesado los días 15 de febrero del presente año. Cualquier información adicional será suministrada en el 448 3816 Ext. 103.

Atentamente,

JOHN FREDY GIRALDO LOPERA
Representante Legal

www.concubiertas.com

Concubiertas@hotmail.com
DIRECCION: CALLE 75 N 64C 61
TELÉFONO: 448 38 16

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE TRABAJO

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACION 7a DEL ARTICULO 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO

CERTIFICAMOS QUE:

El(a) Señor(a) **ARISTIZABAL MARULANDA LUZ MARY** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 24716297** expedida en **la dorada estuvo** vinculado(a) a nuestra Compañía **CONSORCIO UNICA., NIT 901174201-9 - CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 018 DE 2015 "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, FINANCIACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DE LA CONCESIÓN AUTOPISTA AL MAR 2 DEL PROYECTO AUTOPISTAS PARA LA PROSPERIDAD"** desde el **22 de octubre de 2021, hasta el 22 de marzo de 2022.**

Además, se deja constancia que el mencionado (a) ocupa el cargo **SUPERVISOR SST** con un contrato por obra o labor contratada desempeñando entre otras las siguientes funciones:

Apoyar en la elaboración de informes semanales y mensuales de SSTA para su entrega al Cliente

- Velar por el cumplimiento de la legislación aplicable en SSTA, charlas de 5 minutos, control de preoperacionales, permisos d trabajo y ATS
- Identificación de peligros / riesgos y su inclusión en la matriz respectiva
- Coordinar, la divulgación de las fichas de seguridad (MSDS) de los materiales y productos al personal involucrado
- Gestión de los incidentes, reportes de actos y condiciones inseguras

- Coordinar, Capacitar y participar en la elaboración de los ART (Análisis de Riesgos del Trabajo)
- Coordinar Verificar la recolección y disposición de residuos sólidos de acuerdo con las fichas ambientales y plan de manejo ambiental
- Cumplir con los requisititos del SGC

Se expide la presente para los efectos que se requieran en el municipio de Cañasgordas (Antioquia), el 22 de marzo de 2022.

Cordialmente,

JOSE FERNANDO QUIROGA RESTREO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA.
CONSORCIO UNICA – PROYECTO MAR 2

VANESSA VASQUEZ ARBELAEZ

CC. 43628029 - 6

CERTIFICA QUE:

LUZ MARY ARISTIZABAL MARULANDA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 24.716.297, labora en la empresa desde el 15 de diciembre de 2022 hasta el 15 septiembre de 2023, desempeñando el cargo de auxiliar administrativa con un contrato a término indefinido, medio tiempo y con un salario mensual de $ 1.000.000.

Para efectos de verificación Del presente certificado, comunicarse con el siguiente correo electrónico info@ad-hoc.com.co y al Celular 3103766831.

Para constancia de lo anterior se firma el 23 de agosto de 2023.

Cordialmente,

DIANA PATRICIA DELGADO TEJADA
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS
Cédula de ciudadanía No. 43.878320

FICHA: 4017

U.N.I.C.A

CERTIFICADO DE TRABAJO

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACION 7a DEL ARTICULO 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO

CERTIFICAMOS QUE:

El(a) Señor(a) **ARISTIZABAL MARULANDA LUZ MARY** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 24.716.297** expedida en **LA DORADA,** laboro para nuestra Compañía **CONSORCIO UNICA., NIT 901174201-9 - CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 018 DE 2015 "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, FINANCIACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DE LA CONCESIÓN AUTOPISTA AL MAR 2 DEL PROYECTO AUTOPISTAS PARA LA PROSPERIDAD"** desde el **09 de abril de 2024** hasta el **10 de julio de 2024.**

Además, se deja constancia que el mencionado (a) ocupo el cargo de **SUPERVISOR SST** con un contrato por obra o labor contratada, devengando un salario básico mensual por valor de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE.. (2.100.000).**

Se expide la presente para los efectos que se requieran en el municipio de Cañasgordas (Antioquia), el 10 de julio de 2024.

Cordialmente,

Juliana Restrepo O

YULIANA RESTREPO OQUENDO
ANALISTA DE GESTIÓN HUMANA
CONSORCIO UNICA – PROYECTO MAR 2

Recibida del trabajador:

cc. 24.716.297

B - CERTIFICADOS ACADÉMICOS



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Institución Educativa
San Gerardo María Mayela
Norcasia, Caldas

DANE No. 325572000016
ICFES No. 044420

En la ciudad de Norcasia, Caldas, a los 20 días del mes de marzo del año 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y SECRETARIO en la Rectoría de la Institución Educativa San Gerardo María Mayela, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica por la Secretaría de Educación de Caldas para otorgar el Título de Bachiller Académico según resolución No. 06001 del 21 de octubre de 1996.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada una de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Luz Mary Aristizabal Marulanda
C.C. 24716297 de La Dorada (Caldas)

Es fiel copia tomada del Acta General No 002 de fecha 20 de marzo de 2010., que consta de 32 alumnos, que comienza con el nombre de ARISTIZABAL MARULANDA LUZ MARY y se cierra con el nombre de VILLA CRUZ YISEL, firmada y sellada por ISMAEL PÉREZ SUÁREZ (Rector) y HÉCTOR LUIS ARIAS OLAYA (SECRETARIO).

Dada en Norcasia, Caldas a los 20 días del mes de marzo del año 2010.

Rector
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
San Gerardo María Mayela
Norcasia - Caldas
RECTORÍA

SECRETARIO

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto 921 del 06 de mayo de 1994, del gobierno nacional.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CALDAS

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS
Y EL INSTITUTO TÉCNICO DE EDUCACIÓN "PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO"

ACADEMIA COMPUEST

CON LICENCIA 07349 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 1.988, RES. 3190 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1.999
DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CALDAS

CONCEDE A:

Luz Mary Aristizabal Marulanda

C.C. 24.716.297

El Presente Certificado de:

AUXILIAR EN SISTEMAS

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
PARA EL PRIMER NIVEL DE SISTEMAS CON UNA INTENSIDAD DE 75 HORAS
(ARQUITECTURA PC, WINDOWS, WORD, EXCEL POWER POINT E INTERNET)
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO

ACADEMIA DE PROGRAMACION "COMPUEST"
Nestor F. Rodriguez R.
Director

Director

COMPUEST
SECRETARIA
ACADEMIA DE PROGRAMACION

Secretaria

Inserto en libro 1 folio 22

Dado en El Municipio de Norcasia a los 23 días del mes de Noviembre de 2.008

República de Colombia
Fuerza Aérea Colombiana

Otorga el presente

CERTIFICADO

Al Señor *Bro. Luz Mary Aristizabal*

CC. 24'716.297

Por haber desarrollado satisfactoriamente el entrenamiento Básico de:
Rescate Vertical; Orientación de Aeronaves y Navegación Terrestre

Con una intensidad horaria de 30 horas. Dado en Puerto Salgar, a los 09 días de septiembre de 2011.

Registrado al folio No 12 bajo el No 20114208 del libro del Centro de Instrucción Militar CIM

CT. Rafael Mauricio Osorio Villafañe Subdirector Académico Centro de Instrucción Militar	MY. Luis Carlos Bonilla Rodriguez Instructor Principal	TC. Pablo Enrique Nieves Castro Director Centro de Instrucción Militar

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1
CENTRO DE INSTRUCCIÓN MILITAR

CERTIFICA QUE :

LA SEÑORA

LUZ MARY ARISTIZABAL

CC. 24716297

PARTICIPO EN EL

CURSO DE ATENCION PRE HOSPITALARIA

Con una intensidad de 40 horas

Dado en Puerto Salgar, Cundinamarca a los 26 días del mes de octubre de 2011

CT. USECHE VILLAFAÑE FABIAN
Secretario Académico CIMIL

TC. PABLO ENRIQUE TORRES CASTILLO
Director Centro de Instrucción Militar

Registrado al folio N° 14 Bajo el N° 42255 del libro de registro de certificados del CIMIL.

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1
CENTRO DE INSTRUCCIÓN MILITAR

CERTIFICA QUE :

EL SEÑOR

Bro. LUZ M[illegible] ARISTIZABAL



PARTICIPÓ EN EL

ADIESTRAMIENTO BASICO

DE RESCATE ACUATICO

Dado en Puerto Salgar, Cundinamarca a los 12 dias del mes de Noviembre de 2011, con una intensidad horaria de 32 horas.

CT. USECHE VILLAFAÑE FABIAN	AT. WILFREDO TEUTA TIQUE	TC. PABLO ENRIQUE TORRES CASTILLO
Secretario Académico CIMIL	Instructor Principal	Director Centro de Instrucción Militar

Registrado al folio N° 14 Bajo el N° 42262 del libro de registro de certificados del CIMIL

REGIONAL CALDAS
CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 1982795 - 18/08/2012

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: LUZ MARY ARISTIZABAL MARULANDA, Con Cédula de Ciudadanía No. 24.716.297

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Norcasia, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SUBDIRECTOR CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9515008624 6CC24716297A.

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

SECCIONAL CALDAS

CERTIFICA QUE:

LUZ MARY ARISTIZABAL MARULANDA.

C.C. 24716297 de La Dorada - Caldas

Curso y Aprobó satisfactoriamente todos los módulos del ***CURSO DE RESCATE ACUATICO NIVEL INTERMEDIO***, realizado en Norcasia - Caldas los días 31 de Enero y 1 de Febrero del 2015 con una intensidad de 20 horas.

Dado en Manizales, Caldas el 2 de Febrero de 2015

Coronel RICARDO BERNAL PEÑA
Director
Defensa Civil Colombiana
Seccional Caldas

JOHN BREINER GARCIA RAMIREZ
Director Escuela de Capacitación
Defensa Civil Colombiana
Seccional Caldas

CARLOS HUGO JIMENEZ
Instructor PADI
Director Escuela de Buceo «Los Corales»
Manizales

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ MARY ARISTIZABAL MARULANDA

Con Cedula de Ciudadania No. 24.716.297

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girón, a los tres (3) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SUBDIRECTORA
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

34491150 - 03/05/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9224001163646CC24716297C.

REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

CERTIFICA

Que LUZ MARY ARISTIZABAL MARULANDA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 24716297 de La Dorada, realizó y aprobó el curso de APLICACION DE CRITERIOS PARA EL TRABAJO SEGURO EN TAREAS DE ALTO RIESGO con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Floridablanca. a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225002178534CC24716297E.


POSITIVA
POSITIVA EDUCA
LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016
y en su nombre
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A
Certifican que:
Luz Mary Aristizabal Marulanda
Identificado (a) con No. 24716297
Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de:
Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
Con una intensidad de estudio de 50 horas
Se expide en Bogotá D.C. a los 7 días del mes de julio de 2021
El proceso académico es garantizado por la Universidad de La Sabana
bajo convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A
POSITIVA
LO BUENO DEBE SER PARA TODOS
El futuro es de todos
Gobierno de Colombia
Universidad de La Sabana
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA

NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

LUZ MARY ARISTIZABAL MARULANDA

Cédula de Ciudadanía: 24.716.297

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

COORDINADOR TRABAJO EN ALTURAS

Con una duración de (80) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 5 al 19 de marzo de 2024

Se expide el 19 de marzo de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: LUZ MARY ARISTIZABAL MARULANDA
NIT: 24716297
R. Legal: LUZ MARY ARISTIZABAL MARULANDA
CC: 24716297
ARL: SURA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

DARWIN ARLEY ARIAS ALMANZA
Entrenador TA
Lic. SST 3051/2015

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CA20240319687

www.ariascolombia.com

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

LUZ MARY ARISTIZABAL MARULANDA

Cédula de Ciudadanía: 24.716.297

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

REENTRENAMIENTO EN ALTURAS

Con una duración de (8) horas

Realizado en Villavicencio Meta, el día 24 de marzo de 2024

Se expide el 24 de marzo de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: LUZ MARY ARISTIZABAL MARULANDA
NIT: 24716297
R. Legal: LUZ MARY ARISTIZABAL MARULANDA
CC: 24716297
ARL: SURA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

DIEGO ALEXANDER PASTRANA NARVAEZ
Entrenador TA
Lic. SST 5028/2018

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RTA20240324688

www.ariascolombia.com

República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Oferente RCO-0027

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 20 Horas

A

Luz Mary Aristizabal Marulanda

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 24716297

Bogotá, 27 de marzo de 2024

ATCAL

6604aa40-56b4-492e-b79a-760ea2f00491

Bogotá D.C., abril 22 de 2025

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que LUZ MARY ARISTIZABAL MARALUNDA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 24716297, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA
ENTRENADOR: CARLOS ALBERTO VALDES CASTAÑO
SEDE DONDE SE FORMÓ: COMFENALCO ANTIOQUIA -PARQUE CLUB GUAYABAL
EMPLEADOR: CONSORCIO UNICA
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: COLPATRIA ARP

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 13/04/2024 a 13/04/2024
INTENSIDAD HORARIA: 10 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día abril 22 de 2025

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 7927 de 28/11/2022

"Por la cual se Renueva Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) LUZ MARY ARISTIZABAL MARULANDA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 24716297, ha solicitado la renovación de la Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, otorgada mediante Resolución No. 12671 de 2012-11-26, expedida por La Secretaria Distrital de Salud;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Renovar Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a LUZ MARY ARISTIZABAL MARULANDA, Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 24716297, como TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia renovada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Educación
- Capacitación
- Apoyo en actividades de Higiene Industrial
- Apoyo en actividades de seguridad industrial
- Acompañamiento en la investigación del accidente de trabajo
- Ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente renovación de Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el Territorio Nacional.

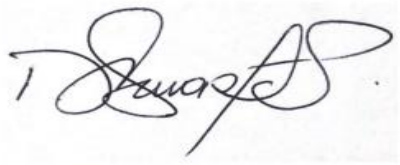
ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a LUZ MARY ARISTIZABAL MARULANDA informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 28/11/2022



DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: aMJ64ZQwBk

Elaboró: 1026262876Y

Revisó: 5178795 5C

Aprobó: 41664170DSST

C – DOCUMENTOS PERSONALES





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 3482463 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/07/2025 07:20 AM

Código Verificación: **QGP25MJ7UW**

Válida hasta: **16/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:32:10 horas del 18/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **3482463,**
Apellidos y Nombres **VELASQUEZ GARZON MARCO ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONSTRUVERTICAL SAS**, con NIT **900494143-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTO, DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Este documento reúne las autorizaciones, declaraciones y compromisos requeridos por el Municipio de Envigado para la gestión de permisos, contratación y cumplimiento normativo.

NOTA: ***Cada sección debe ser firmada por el interesado (5 Firmas). En caso de que alguna no le aplique, se deberá anexar un documento con la justificación.***

1. Consentimiento expreso con transferencia de datos personales, sensibles y biométricos
2. Autorización de consulta en el registro de inhabilidades por delitos sexuales
3. Solicitud de afiliación a la ARL *(*Solo para prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión Persona Natural)
4. Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades
5. Compromiso anticorrupción.

1. CONSENTIMIENTO EXPRESO CON TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES, SENSIBLES Y BIOMÉTRICOS / APLICA () NO APLICA ()

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes; y Resolución Municipal 5068 del 13 de Abril de 2021 "política seguridad de la información, autorizo al Municipio de Envigado a incluir mis datos en sus bases de datos y a tratarlos con fines administrativos, estadísticos, de seguridad, contratación y demás actividades relacionadas. Asimismo, autorizo la transferencia de mis datos a entidades prestadoras de servicios de salud, fondos de pensiones, ARL, cajas de compensación y entes de control.
Autorizo el uso de mis datos biométricos (fotografías, videos y huellas dactilares) para conocer el estado de salud, identificación, carnetización y gestión de seguridad industrial.

Firma: 

Nombre: Marco Antonio Velásquez Garzón

Cédula: 3.482.463

2. AUTORIZACIÓN DE CONSULTA EN EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES / APLICA (X) NO APLICA ()

Autorizo al Municipio de Envigado a consultar mi información en el registro de inhabilidades por delitos sexuales administrado por la Policía Nacional, esto señalado en la Ley 1918 de 2018 reglamentada

por el Decreto 753 de 2019, la consulta se realizará previo a mi vinculación y cada cuatro meses durante su vigencia. Declaro conocer y aceptar el tratamiento de mis datos según la normativa vigente. Cuando aplique, declaro que he verificado que el personal a mi cargo no está inhabilitado por delitos sexuales.
Se exceptúa para aquellos contratos, cargos, oficios, profesiones y/o actividades que no involucren una relación directa y habitual con menores de edad.

Firma:

Nombre: Marco Antonio Velásquez Garzón

Cédula: 3.482.463

3. SOLICITUD DE AFILIACIÓN A LA ARL *(* SOLO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL) / APLICA (X) NO APLICA ()

Actualmente estoy afiliado(a) a la ARL (Sí X_ No ___).
Tengo contrato vigente con otra entidad: (Sí ___ No X).

Declaro que no tengo mora en pagos de ARL y autorizo al Municipio de Envigado a determinar mi grado de riesgo y a realizar los pagos correspondientes.

Nombre de la administradora de riesgos laborales a la que solicito la afiliación SURA

Firma:

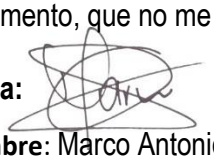
Nombre: Marco Antonio Velásquez Garzón

Cédula: 3.482.463

4. DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES / APLICA (X) NO APLICA ()

Declaro bajo gravedad de juramento que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y su decreto reglamentario, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y la Ley 1474 de 2011 y demás normas no enunciadas que rigen la

materia, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Firma: 

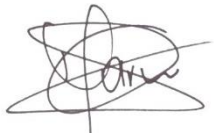
Nombre: Marco Antonio Velásquez Garzón
Cédula: 3.482.463

5. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN / APLICA (X) NO APLICA ()

En mi calidad de eventual contratista declaro que:

1. Apoyo la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública.
2. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
3. No realizaré acuerdos o actos de colusión en el proceso de contratación N° ENV-09-09-1546-25
4. Revelaré la información requerida por organismos de control.
5. Comunicaré este compromiso a mis empleados y asesores cuando aplique.
6. Conozco las consecuencias legales del incumplimiento de este compromiso.

Datos del eventual contratista:

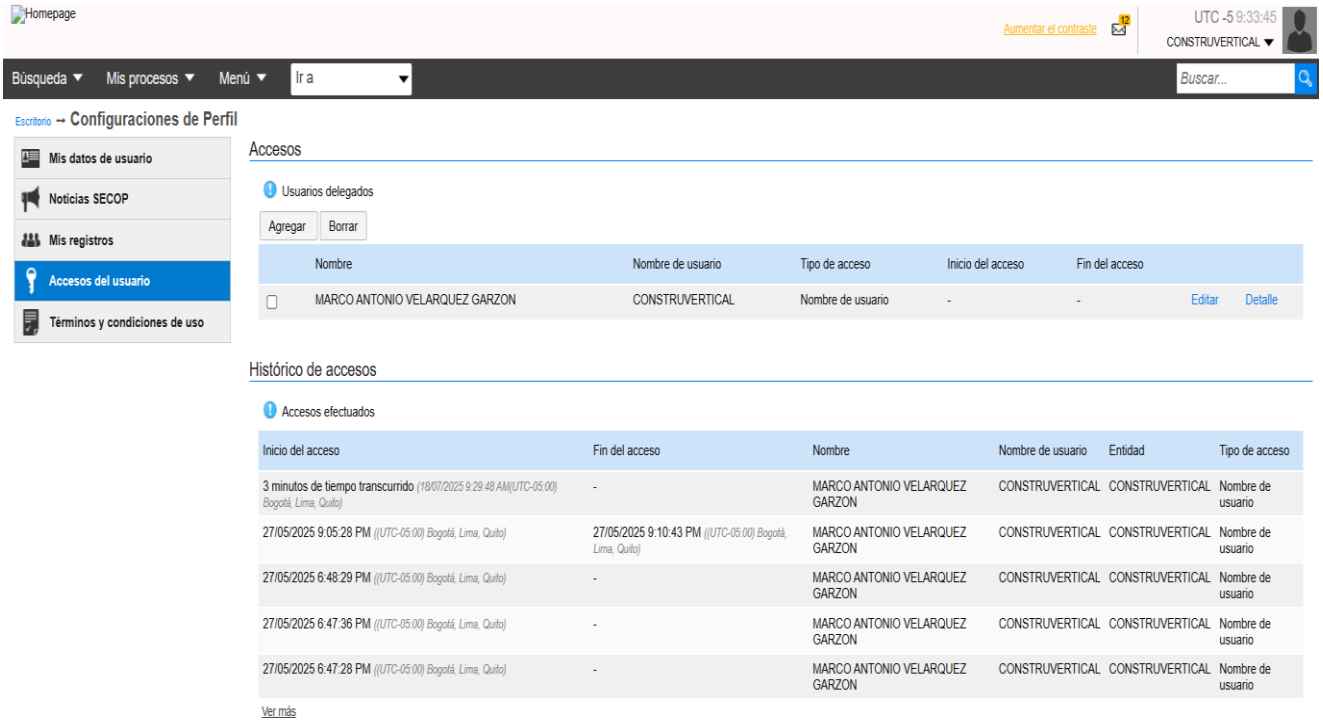
- Nombre de la **persona jurídica:** Construvertical S.A.S
- Nombre del representante legal: Marco Antonio Velásquez Garzón
- Tipo y Número de Identificación: C.C. 3.482.463
- Firma: 

Datos del eventual contratista:

- Nombre de la **persona natural:** _____
- Tipo y Número de Identificación: _____
- Firma: _____

Dado en Envigado a los 18 días del mes julio de 2025.

PANTALLAZO PERFIL SECOP II



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de julio de 2025, a las 08:22:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900494143
Código de Verificación	900494143250718082253

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de julio de 2025, a las 07:28:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	3482463
Código de Verificación	3482463250718072815

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: CCD

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 276422067

PIB
09:56:47

Bogotá DC, 18 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUVERTICAL S.A.S. identificado(a) con NIT número 9004941439:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 276407842

M
07:21:43

Bogotá DC, 18 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCO ANTONIO VELASQUEZ GARZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 3482463:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:37:55 AM horas del 18/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **3482463**
Apellidos y Nombres: **VELASQUEZ GARZON MARCO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/07/2025 07:40:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **3482463** y Nombre: **MARCO ANTONIO VELASQUEZ GARZON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119937037** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir